



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Grado de Lingüística

Trabajo de Fin de Grado

Curs 2019-2020

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DEL ENGAÑO EN EL DISCURSO DE ANA JULIA QUEZADA

AUTORA: Jasmina García Martínez

DIRECTORAS: Estrella Montolío Durán y Sheila Queralt Estévez

Barcelona, 12 de junio de 2020



Declaració d'autoria

Amb aquest escrit declaro que sóc l'autor/autora original d'aquest treball i que no he emprat per a la seva elaboració cap altra font, incloses fonts d'Internet i altres mitjans electrònics, a part de les indicades. En el treball he assenyalat com a tals totes les citacions, literals o de contingut, que procedeixen d'altres obres. Tinc coneixement que d'altra manera, i segons el que s'indica a l'article 18, del capítol 5 de les Normes reguladores de l'avaluació i de la qualificació dels aprenentatges de la UB, l'avaluació comporta la qualificació de "Suspens".

Barcelona, a 12 de juny de 2020

Signatura:

RESUMEN

En este estudio se analiza el discurso de una acusada en un juicio oral; en concreto, el discurso de Ana Julia Quezada, culpable de asesinato de Gabriel Cruz, un niño de ocho años de edad. Teniendo en cuenta que se sabe que mintió durante dicho juicio, se han analizado los mecanismos de engaño desde el punto de vista lingüístico y desde la perspectiva de la Lingüística Forense. Para lograrlo, se han recogido los diferentes mecanismos propuestos por la bibliografía especializada y se han detectado en el discurso analizado. A partir de este análisis, se puede afirmar que la mayoría de las variables recogidas son útiles para localizar los mecanismos lingüísticos de engaño utilizados y corroborar las aportaciones de los estudiosos. Además, se ha valorado el potencial discriminante de las variables existentes y se han propuesto nuevas teniendo en cuenta el discurso de la investigada.

Palabras clave: Análisis del Discurso, Lingüística Forense, engaño, juicio.

ABSTRACT

This study analyzes the speech of a defendant in an oral trial; specifically, the speech of Ana Julia Quezada, guilty of the murder of Gabriel Cruz, an eight-year-old boy. Taking into account that it is known that she lied during her trial, the mechanisms of deception have been analyzed from a linguistic point of view and from the perspective of Forensic Linguistics. To achieve this, the different mechanisms proposed by the specialized bibliography have been collected and have been detected in the analyzed discourse. From this analysis, it can be affirmed that most of the variables collected are useful to identify the linguistic mechanisms of deception used and corroborate the contributions of the scholars. In addition, the discriminant potential of the existing variables has been evaluated and new ones have been proposed taking into account the discourse of the woman under investigation.

Key words: Speech Analysis, Forensic Linguistics, deception, trial.

AGRADECIMIENTOS

Antes de empezar, me gustaría expresar mi gratitud a cada una de las personas que han hecho posible este trabajo.

De entrada, a la catedrática Estrella Montolío, por dirigir desinteresadamente mi investigación, por el tiempo invertido en esta, por la ayuda, por la confianza y, sobre todo, por el aprendizaje. Ha sido todo un honor.

A la doctora Sheila Queralt, por adentrarme en el interesantísimo mundo de la Lingüística Forense, por tenderme su mano y confiar en mí y por hacerme disfrutar tanto del último año de universidad.

Y a mi familia y amigos, por el constante interés que han mostrado en mi trabajo, por apoyarme y, sobre todo, por todos los consejos recibidos.

¡Gracias!

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESCRIPCIÓN DEL CASO.....	2
3. HIPÓTESIS Y OBJETIVO	3
4. MARCO TEÓRICO.....	3
4.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO PROFESIONAL	3
4.2. LINGÜÍSTICA FORENSE.....	5
4.3. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DEL ENGAÑO.....	6
4.3.1. ANÁLISIS PRAGMÁTICO DEL ENGAÑO	7
4.3.2. EL LENGUAJE EVASIVO.....	9
4.3.3. LA VERBOSIDAD DEL ENGAÑO	10
4.3.4. LOS MARCADORES VERBALES	12
4.3.5. EL ÉNFASIS EN EL ENGAÑO	13
4.3.6. DIFICULTADES EN LA DETECCIÓN DEL ENGAÑO.....	13
5. METODOLOGÍA	14
5.1. CORPUS	14
5.2. PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN	16
5.3. DIVISIÓN DE FRAGMENTOS	17
6. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS LINGÜÍSTICOS.....	17
6.1. TIPO DE ANÁLISIS	17
6.2. VARIABLES DE ANÁLISIS	18
7. RESULTADOS DEL ANÁLISIS.....	21
7.1. RESULTADOS INDIVIDUALES	21
7.2. OTRAS VARIABLES DETECTADAS	32
7.3. RESULTADOS FINALES	34
8. CONCLUSIONES	35
9. REFERENCIAS.....	37

1. INTRODUCCIÓN

En un juicio oral, la persona acusada se somete al llamado “interrogatorio del acusado” o, dicho de otro modo, tiene que llevar a cabo una declaración. Antes de testificar, los acusados juran decir la verdad durante el proceso judicial ante el juez. De hecho, si los testimonios deciden mentir en un juicio penal, puede suponerles ser acusados de delito de falso testimonio y se les puede imponer una pena de prisión de uno a tres años y también una multa de seis a doce meses (Galán, 2019).

Sin embargo, la Constitución Española “establece que las personas que comparecen en juicio en calidad de acusados pueden valerse de todos los medios de prueba pertinentes para su defensa” (Galán, 2019). Explicado de otra manera más sencilla, se puede decir que se les permite a los denunciados, acusados, encausados e investigados mentir durante un proceso judicial, pero solo a través de sí mismos, no de terceros. Esto se deriva del derecho reconocido en el artículo 24.2 de la Constitución Española a utilizar los medios de prueba oportunos para su defensa, a no declarar contra sí mismos y a no confesarse culpables.

Reconocido este derecho, decidí analizar el discurso de una acusada en un juicio oral; en concreto, el discurso de Ana Julia Quezada, culpable de asesinato de Gabriel Cruz, un niño de ocho años de edad. Teniendo en cuenta que se sabe que mintió durante dicho proceso, quise analizar el engaño desde el punto de vista lingüístico y desde la perspectiva de la Lingüística Forense. Esta disciplina, al ser completamente transversal, se nutre de diferentes áreas del conocimiento, entre ellas, el análisis del discurso. De este modo, para realizar el presente estudio decidí escoger un terreno multidisciplinar formado por dos disciplinas de la Lingüística que me interesaban en especial –la Lingüística Forense y el Análisis del Discurso– y que estaba, hasta el momento, poco explorado, lo cual me parecía un gran reto.

Nuestro trabajo se divide en los siguientes apartados: en primer lugar, se explica el caso de la desaparición y el asesinato de Gabriel Cruz para, así, poner en contexto el discurso que se analiza posteriormente. En segundo lugar, se concretan la hipótesis y el objetivo del presente estudio. En tercer lugar, se da paso al desarrollo del marco teórico, en el que se explican las disciplinas del Análisis del Discurso y la Lingüística Forense, así como el análisis lingüístico del engaño. En cuarto lugar, se ilustra la metodología de la investigación, a partir de la cual se describe el corpus analizado y su proceso de transcripción. A continuación, se lleva a cabo la parte práctica de este trabajo: el análisis de los mecanismos lingüísticos del engaño. Finalmente, se procede a explicar los resultados, se realizan las conclusiones pertinentes y se muestran las referencias utilizadas durante la elaboración del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL CASO

En febrero del 2018 desapareció Gabriel Cruz, un niño de ocho años, en Níjar (Almería), entre las localidades de Las Hortichuelas y Las Negras. La última vez que fue visto salía de casa de su abuela para ir a la de sus primos, a tan solo 100 metros. Tres horas después, sus padres denunciaron su desaparición y se inició un operativo de búsqueda.



Imagen 1¹. Gabriel Cruz

El día 11 de marzo de 2018, tras doce días de búsqueda, la Guardia Civil encontró el cuerpo sin vida de Gabriel en el maletero del coche de la pareja de Ángel Cruz, el padre del desaparecido. La mujer, llamada Ana Julia Quezada, había matado al niño, había ocultado el cadáver en un pozo y fue captada por los agentes cuando trataba de trasladar el cadáver.

Los resultados de la autopsia determinaron que el niño había muerto por estrangulamiento. Según declaraciones ante la Guardia Civil, Ana Julia Quezada, la única acusada del caso, admitió haber dado a Gabriel un golpe con un hacha tras una discusión y, posteriormente, haberlo asfixiado tapándole la boca y la nariz.

El 15 de marzo de 2018 se decretó el ingreso en prisión provisional comunicada y sin fianza para la investigada, acusada de un delito de asesinato, detención ilegal y contra la integridad moral. Fue en abril cuando el informe ampliado de la autopsia reveló que la víctima murió de forma violenta, por lo que el Juez consideró que Quezada había actuado con malvada voluntad a la hora de cometer el crimen.

El 10 de septiembre del mismo año Ana Julia Quezada declaró en un juicio oral y reconoció haber matado al niño, aunque ella no había tenido el propósito de asesinarlo. Después de dos semanas de juicio, finalmente el 19 de septiembre fue declarada culpable de asesinato con alevosía y condenada a prisión permanente revisable.



Imagen 2². Ana Julia Quezada durante la búsqueda de Gabriel.



Imagen 3³. Ana Julia Quezada en su último juicio.

¹Gabilondo (2018).

²Redacción Digital (2019).

³Redacción Digital (2019).

3. HIPÓTESIS Y OBJETIVO

La hipótesis a partir de la cual se orienta el proceso de investigación y se llega a unas conclusiones concretas es la siguiente:

H0: Es posible detectar mecanismos del engaño a través del análisis lingüístico.

A partir de esta hipótesis y teniendo en cuenta que se sabe que Ana Julia Quezada mintió durante el juicio, se puede afirmar que el objetivo de esta investigación es el siguiente:

Determinar qué mecanismos lingüísticos permiten detectar que no se está diciendo toda la verdad.

Para poder conseguir este objetivo, hemos hecho una revisión bibliográfica de los mecanismos propuestos por autores de la bibliografía especializada y recogido y seleccionado el corpus de estudio, que se ha transcrito y etiquetado con las variables seleccionadas. Posteriormente, hemos analizado los datos cualitativa y cuantitativamente y, finalmente, hemos contrastado los resultados con lo que establecía la bibliografía.

4. MARCO TEÓRICO

En este apartado, se comentan tres puntos necesarios para realizar el análisis de la parte práctica. Por un lado, se presenta el campo interdisciplinar en el que se desarrolla este estudio, formado por las disciplinas del Análisis del Discurso Profesional y la Lingüística Forense, más específicamente, se recoge la teoría perteneciente al análisis lingüístico del engaño (en inglés, *deception*), con el objetivo de reunir mecanismos lingüísticos que indiquen que no se está diciendo la verdad y, así, observar si se pueden encontrar en el corpus.

4.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO PROFESIONAL

El presente estudio se desarrolla en el marco del Análisis del Discurso Profesional. Son muchos los factores que intervienen en el uso de la lengua, y de ellos dependerán las decisiones que el hablante tome en su actividad discursiva. De este modo, el análisis del discurso implica el desarrollo de hipótesis sobre los propósitos y las consecuencias del lenguaje.

Para adaptar el marco teórico a esta investigación se tiene que presentar el análisis del discurso profesional. Esta es un área de gran interés en los estudios de los últimos años sobre el discurso (Bazerman & Paradis, 1991 y Bathia, 1993, entre otros). Debido a que la sociedad está cada vez más especializada y tecnificada, se exige a los profesionales

un dominio de los discursos que realizan en su actividad y, en consecuencia, la atención específica a estas formas de comunicación y de discurso es cada vez más necesaria.

Dentro del análisis de textos profesionales, en el ámbito hispanohablante, cabe destacar que el campo del español administrativo y jurídico es, probablemente, el más transitado, por lo general, con estudios centrados en aspectos léxicos y sintácticos, afirma Montolío (2006: 17). Además, existen trabajos dedicados a la descripción de los mecanismos lingüísticos característicos de los discursos político y periodístico. Sin embargo, otros ámbitos profesionales están más desatendidos por los especialistas, tal como son el discurso técnico o el discurso elaborado por las organizaciones.

Para acabar de concretar, el estudio que se ha llevado a cabo pertenece al ámbito del discurso jurídico, en concreto, el judicial, que se refiere al uso de la lengua en el ámbito profesional del derecho. Montolío (2012: 28) afirma que los estudios lingüísticos sobre el discurso jurídico se han centrado fundamentalmente en los géneros escritos y, más específicamente, en la sentencia, por lo que el tipo de lengua que se emplea en otras parcelas del proceso judicial —como la que tiene lugar durante toda la vista oral— ha sido escasamente estudiada en el ámbito español. Así pues, el análisis lingüístico de los discursos generados en el seno del sistema procesal en español es todavía incipiente. No obstante, son importantes las aportaciones de Alcaraz (2002), Briz (2011) y Ridaó y Ruano (2016), entre otros.

En lo que se refiere al lenguaje jurídico, Alcaraz (2002) explica que este resulta, a grandes rasgos, oscuro y opaco. Este mismo autor (2002:23), el autor critica el estilo de esta lengua de especialidad, puesto que hay un abuso de características morfosintácticas y gramaticales como lo son las construcciones pasivas, la cláusula ablativa, el futuro imperfecto de subjuntivo, expresiones arcaizantes, creación de nuevos términos e inclinación hacia la nominalización y relexicación, entre otras. De este modo, en 2009 el Consejo de Ministros constituyó una Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico y le encargó presentar “un informe de recomendaciones sobre el lenguaje empleado por los profesionales del Derecho, con la finalidad de hacerlo más claro y comprensible para los ciudadanos” (Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico, 2009: 1). Los estudios llevados a cabo por esta Comisión son uno de los análisis más completos “sobre el lenguaje jurídico elaborados en España hasta la fecha” (2011:4), y fueron dirigidos por varios equipos de investigación formados por filólogos de reconocido prestigio y supervisados por la Real Academia de la Lengua Española.

Ese mismo año, varios investigadores elaboraron el libro titulado *Hacia la modernización del discurso jurídico: contribuciones a la 1 Jornada sobre la modernización del discurso jurídico español*, con el objetivo, tal y como señala Briz (2011:39), de acercar la justicia al ciudadano, es decir, hacer más transparente el lenguaje empleado por los profesionales del Derecho, puesto que “el ciudadano medio no entiende o comprende con dificultad ese lenguaje”.

Centrados en el campo del interrogatorio judicial, al cual pertenece el corpus analizado en esta investigación, Ridaó y Ruano (2016:240) resaltan que los estudios sobre el

discurso judicial con corpus orales han aparecido de manera tardía, sobre todo porque la obtención de estos corpus es difícil. Señalan que uno de los motivos del difícil acceso es la privacidad de los temas tratados, en especial, en los entornos penales. Además, Ridao y Ruano (2016:240), citando a Quesada (1991:87-88), añaden que las grabaciones en audio de juicios penales presentan otras dificultades, tal y como pueden ser la ininteligibilidad del discurso emitido o las respuestas –de afirmación y negación– de manera gestual mediante un movimiento de cabeza.

Finalmente, cabe destacar que, de manera general, los estudios sobre el discurso jurídico en español han tomado la oración como unidad de análisis, tal y como afirma Montolío (2012: 104). En consecuencia, se ha focalizado la atención en la ortografía, en los aspectos gramaticales (como por ejemplo los problemas en la subordinación) y en el léxico (sobre todo unidades terminológicas y arcaísmos que dificultan la comprensión de tal lenguaje). Sin embargo, en las últimas décadas el estudio sobre el discurso ha ido adoptando una perspectiva discursiva, “en el sentido de que el análisis de las formas lingüísticas concretas se lleva a cabo desde la óptica de su función en el discurso” (Montolío: 2012:104). Asimismo, esta perspectiva ha sido la adoptada en este proyecto de estudio.

4.2. LINGÜÍSTICA FORENSE

El análisis del discurso profesional es una de las disciplinas que abastece la Lingüística Forense, una disciplina lingüística relativamente reciente. Según Cicres y Gavalda (2014:62), la Lingüística Forense se define como la síntesis entre dos disciplinas diferentes: la lingüística y el derecho. Gibbons y Turell (2008) distinguen tres ámbitos de trabajo de esta disciplina: el lenguaje jurídico (*the language of the law*), el lenguaje judicial (*the language of the court*) y el lenguaje evidencial (*language as evidence*). Mientras que los dos primeros tienen una larga trayectoria, el ámbito evidencial ha tenido un desarrollo más tardío. La finalidad evidencial consiste en aportar pruebas lingüísticas durante el proceso judicial, y estas evidencias, según afirman Cicres y Gavalda (2014:62), se relacionan mayoritariamente con la comparación de textos orales o escritos con el objetivo de asistir al juez o tribunal en la determinación de la existencia de plagio o bien en la atribución de autoría, entre otros casos.

Según Turell (2005:13), la Lingüística Forense incluye los siguientes ámbitos de investigación y estudio, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- El uso de información lingüística oral y escrita (fonológica, morfológica, sintáctica, discursiva, terminológica) para identificar hablantes y escritores de una determinada variedad lingüística, estilo o registro.
- El establecimiento de la autoría, tanto de textos orales como escritos, y el análisis del plagio.
- La comprensión lectora de documentos legales.
- La interpretación y traducción legal, judicial y de apoyo en contextos multilingües.

Asimismo, Cicres y Gavaldà (2014:62) ampliaron las situaciones en las que interviene un lingüista forense, y entre estas se incluyen la transcripción y el análisis de la integridad de una grabación, el análisis lingüístico de marcas registradas y patentes, la traducción e interpretación en contextos judiciales, la construcción de perfiles lingüísticos, la aclaración del significado de textos en disputa (comerciales, legales, de amenazas), el análisis de interrogatorios, la comprensión de textos jurídicos, el análisis de declaraciones de testimonios para determinar su autenticidad y la determinación del origen geográfico de los solicitantes de asilo mediante el análisis de la lengua o lenguas que hablan.

Una de las áreas en las que lengua y derecho se interrelacionan es la de los contextos jurídicos y judiciales, donde la Lingüística Forense desempeña una gran función, tal y como se ha mencionado en el inicio de este punto. De hecho, las relaciones entre la lingüística y el derecho se han ido estrechando con el paso del tiempo “como resultado del interés que lingüistas y juristas han mostrado en sus campos y prácticas profesionales, así como de la creciente frecuencia con que los tribunales de justicia de varios países han aceptado el testimonio de lingüistas como testigos expertos” (Santana y Falces, 2002: 267).

Como se ha mencionado en el punto número dos de este estudio, la metodología, el corpus analizado en este trabajo ha sido extraído de un juicio penal; en concreto, de una declaración oral que prestó la investigada. En este contexto y desde la perspectiva forense, el lingüista puede actuar como perito para evaluar la actuación del intérprete judicial, asesorar para evaluar las intervenciones en un interrogatorio o incluso testificar para aclarar el sentido de una palabra o frase, entre otras funciones.

4.3. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DEL ENGAÑO

Una de las aplicaciones de la Lingüística Forense es el análisis lingüístico del engaño. Desde esta disciplina dicho estudio está consolidado, y las disciplinas de la pragmática y la lingüística forense son las que han sentado las bases empíricas que determinan, de manera objetiva, qué rasgos suelen ser comunes en las comunicaciones fraudulentas.

En esta línea, el diccionario *The Oxford English Dictionary's* define el engaño (en inglés, *deception*) como “*The action of deceiving or cheating*”, donde *deceive* es definido como “*To cause to believe what is false*”. Si se traduce al español, se entiende como la “acción de engañar”, definición en la que *engañar* se entiende como “hacer creer lo que es falso”. Por otro lado, Wierzbicka (2006: 18) construyó la siguiente explicación semántica sobre “mentir” que, al parecer, está estrechamente relacionada con la comprensión popular de la noción de “engañar”: “El engaño es lo que hace X cuando X quiere que alguien piense que Z es verdad”. Finalmente, desde una perspectiva lingüística, el engaño implica la manipulación del lenguaje para lograr un fin deseado, donde ese fin tergiversa los hechos.

No se debe olvidar que el análisis del engaño no solo se puede realizar a partir del lenguaje. De hecho, en los años 70 Paul Ekman realizó un estudio sobre el lenguaje no verbal, en concreto, las microexpresiones. La detección del engaño a partir de los microgestos también se ha tratado en el *bestseller Hablar con extraños: Por qué es crucial (y tan difícil) leer las intenciones de los desconocidos*, elaborado el año 2019 por Malcolm Gladwell. Sin embargo, la presente investigación se centrará única y exclusivamente en la detección del engaño mediante pistas lingüísticas.

4.3.1. ANÁLISIS PRAGMÁTICO DEL ENGAÑO

En lo que se refiere al análisis pragmático del engaño, se suele realizar a partir del modelo pragmático de la comunicación de Grice (1975). Dicho modelo distingue entre lo que se dice (el enunciado) y lo que se comunica (el contenido implícito) o la implicatura. En este trabajo es de especial interés la implicatura, ya que es central al principio de cooperación, por el cual se espera que todos los participantes contribuyan a la comunicación en un intercambio comunicativo.

Grice, en su obra *Lógica y conversación* (1975: 45), define este principio de cooperación como la necesidad de hacer que “su contribución conversacional sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que usted está involucrado”. El autor elabora este principio definiendo cuatro máximas específicas según las leyes de la lógica que actúan en una conversación: la máxima de cantidad, calidad, relación y manera:

1. Máxima de cantidad. Se relaciona con la cantidad de información que debe darse. Comprende, a su vez, las siguientes submáximas:

- “Haga su contribución tan informativa como se requiera (de acuerdo con el propósito de la comunicación)”.
- “No haga su contribución más informativa de lo requerido”.

2. Máxima de calidad. Esta categoría comprende una máxima: “Intente que su contribución sea verdadera”, que a su vez se desglosa en las siguientes submáximas:

- “No diga lo que crea que es falso”.
- “No diga aquello sobre lo que no tiene pruebas”.

3. Máxima de relación. Contiene una única máxima:

- “Sea relevante”.

4. Máxima de manera. Se relaciona con el modo de decir las cosas, más que con el tipo de cosas que hay que decir. Comprende una máxima: “Sea claro”. Y se complementa con otras:

- “Evite la oscuridad de expresión”.
- “Evite la ambigüedad”.

- “Sea breve”.
- “Sea ordenado”.

Tal y como afirma Egginton (2008), el principio de cooperación de Grice es descriptivo, puesto que describe qué es un comportamiento conversacional normal entre personas. De este modo, “el sesgo hacia la verdad que tienen los participantes de una relación verbal o textual hace que la interacción se mantenga alrededor de estas máximas” (2008: 256). Se concluye que, cuanto mayor es la transgresión de este principio y de sus máximas, mayor es la probabilidad de que la intervención no se esté realizando desde el supuesto de la verdad.

Egginton (2008), citando a diversos autores, como Buller y Burgoon (1996 y 1994), DePaulo, Lindsay, Malone, Muhlenbruck, Charlton y Cooper (2003) y Zhou, Burgoon, Nunamaker y Twitchell (2004), define una serie de estrategias y tácticas específicas que suelen usar las personas que quieren engañar durante comunicación para gestionar la información de sus mensajes y evitar la detección del engaño. Zhou *et al.* (2004: 86-87) las definen de la siguiente manera:

- Manipulaciones de la calidad (veracidad): las personas que pretenden engañar suelen desviarse de la verdad parcial o completamente.
- Manipulaciones de la cantidad (completitud): las personas que pretenden engañar suelen ser menos directas que las que dicen la verdad. Pueden mostrar esta reticencia mediante el uso de un menor número de palabras y frases que las que no engañan. Sus mensajes pueden estar sintácticamente incompletos, dar menos información de la que se espera o, desde el punto de vista semántico, presentar afirmaciones a las que les falta precisión y detalle. También pueden mostrar contenido específico reducido, vocabulario reducido o poca diversidad de contenido.
- Manipulaciones de la claridad (vaguedad e incertidumbre): las personas que pretenden engañar elaboran mensajes poco claros y usan estructuras de frases que son contradictorias o impenetrables o lenguaje ambiguo y evasivo que produce incertidumbre. Las construcciones “se debería” o “se podría” o las generalizaciones mediante el uso de términos de totalidad “todo” o “nada” son ejemplos de este tipo de lenguaje.
- Manipulaciones de la relevancia: las personas que pretenden engañar pueden ser sintácticamente indirectas –responden una pregunta con otra pregunta, por ejemplo– o pueden aportar detalles irrelevantes.

Otras tácticas o estrategias para evitar la detección del engaño se suman a estas cuatro manipulaciones descritas, y son las siguientes:

- Disociación del hablante respecto de su discurso: los que pretenden engañar pueden distanciarse de sus mensajes y del contenido de sus mensajes. Sirven como ejemplo la falta de pronombres de primera persona, el uso de la pasiva (para omitir la información del agente) y la falta de reconocimiento de personalidad.

- Comportamiento protector de la imagen y la relación: con el objetivo de parecer merecedor de confianza y sostener la imagen personal que el hablante se ha creado.

Además, el análisis lingüístico también permite determinar el valor de verdad de textos extendidos hablados o escritos, según Turell y Gibbons (2008). Johnstone (2002) proporciona una visión general y útil de variables contextuales que se utilizan en este enfoque. Sugiere que todo discurso, o texto, está conformado por los siguientes contextos:

- El contexto externo o el mundo que sitúa el discurso y el mundo que el discurso ayuda a crear.
- El contexto lingüístico o los elementos del lenguaje del texto con énfasis en cómo se utilizan los elementos lingüísticos para lograr los propósitos del texto.
- La forma en la que los participantes forman el texto y la forma en la que el texto da forma a los participantes.
- El contexto temporal: la forma en la que el texto hace uso de discursos anteriores para lograr sus propósitos, pero también cómo este puede influir en textos futuros.
- El medio del texto y su contexto (como por ejemplo la naturaleza oral o escrita) y los contextos del texto y cómo el medio evoca ciertas respuestas.
- El contexto funcional o cómo el texto cumple sus propósitos en términos de sus objetivos primarios, secundarios, terciarios (y así sucesivamente).

Siguiendo esta línea, es evidente que muchas personas han estado involucradas, de alguna forma, en algún discurso en el que ha sentido que algo no iba bien con el valor de verdad de la información proveniente del interlocutor. Es entonces cuando esas personas creen que están siendo engañadas. Tal como indican Turell y Gibbons (1998), el significante más obvio del engaño ocurre cuando los hechos presentados por el interlocutor no coinciden con la realidad objetiva y verificable.

Asimismo, la persona que engaña puede llegar a “tropezarse” y hacer declaraciones contradictorias. Sin embargo, estos dos indicadores requieren que los destinatarios tengan acceso a fuentes de información externas a la conversación inmediata. En consecuencia, la detección del engaño en tiempo real es difícil.

4.3.2. EL LENGUAJE EVASIVO

De los tipos de engaño mencionados en el apartado anterior, las evasivas son especialmente importantes. Aparte de recibir más atención que el resto de estrategias (excepto la falsificación), Bavelas (1990) especuló que la evasión es mucho más común que la falsificación. Dicho autor definió el lenguaje evasivo como la “comunicación no directa, ambigua, contradictoria, tangencial u oscura” (1990). Este tipo de lenguaje se desvía de la comunicación completamente veraz en, al menos, uno de los siguientes cuatro elementos:

- El emisor intenta desmentir la responsabilidad de la declaración.
- El contenido del mensaje no es claro.
- El emisor no se dirige al receptor en la situación.
- El contexto no se corresponde directamente con la respuesta.

Dos de las respuestas evasivas más destacables en el seno del interrogatorio judicial son “No lo sé” y “No me acuerdo”, tal y como afirma Forman (2016). Según este autor, tales contestaciones se deben considerar evasivas e incompletas y deben tratarse como una falta de respuesta. Por otro lado, Goodman y Walker (2016) resaltan que “las afirmaciones de olvido se usan para evitar responder preguntas difíciles y potencialmente incriminatorias”.

Siguiendo con las respuestas evasivas, los emisores deben manipular estratégicamente dos tipos de mensaje cuando están engañando –el mensaje central engañoso y los comportamientos que proyectan credibilidad– mientras intentan evitar señales no estratégicas que indiquen una intención engañosa.

Con respecto a las estrategias utilizadas, es evidente que los que engañan gestionan estratégicamente la información en sus mensajes para apartarse de la verdad tal y como la conocen y gestionan deliberadamente su comportamiento e imagen para crear la credibilidad del mensaje y de la fuente (porque la credibilidad es un juicio fundamental en intercambios interpersonales), tal y como afirman Buller y Burgoon. (1994). De este modo, muchos emisores compensan estratégicamente su evasividad verbal al volverse no verbalmente más inmediatos.

En lo que se refiere a lo no estratégico, este tipo de declaraciones pueden contener menos señales de excitación porque los emisores no violan completamente la expectativa conversacional de la verdad. Al mismo tiempo, este tipo de emisores pueden manifestar, sin embargo, involuntariamente señales de agitación, falta de cooperación y actitud negativa que indican intención de defraudar al receptor o de ocultar la verdad.

Se puede añadir, además, que las respuestas evasivas pueden contener un lenguaje menos inmediato y comportamientos no verbales que indican vaguedad y falta de inmediatez. Para acabar con el lenguaje evasivo, es importante destacar que este tipo de respuestas son las menos completas, directas, relevantes y claras.

4.3.3. LA VERBOSIDAD DEL ENGAÑO

Weiner y Mehrabian (1968) afirman que las personas que engañan pueden tener reparos morales acerca de su engaño y no pueden aceptar su engaño tan completamente como cuando dicen su verdad. Por lo tanto, la culpa y las emociones negativas que pueden experimentar al mentir llevan a estas personas a distanciarse de sus mentiras y, en consecuencia, producen respuestas más cortas en comparación con los que dicen la verdad. Esto posiblemente se deba a que las personas que engañan no desean proporcionar demasiada información de un suceso para el cual no tienen experiencia

real, ya que decir demasiado les facilitaría que los atraparan con sus mentiras (Vrij, 2008).

Sin embargo, otros estudios contradicen la afirmación anterior, puesto que aseguran que los que mienten usan más palabras que los que dicen la verdad. Esta afirmación queda reflejada en el panorama exhaustivo de trabajos citados por Picornell (2012:154), como por ejemplo Anolli and Ciceri (1997), Anolli, Balconi and Ciceri (2002) o Zhou and Zhang (2007). De hecho, pueden sentir la necesidad de proporcionar una historia completa y llena del tipo de detalles que suponen que son típicos del recuerdo verdadero, o intentan ocultar sus mentiras dentro de una masa de información veraz aunque irrelevante.

La falta de autoaceptación de los mentirosos y su deseo de desasociarse de sus mentiras también pueden llevarlos a referirse a sí mismos con menos frecuencia en la comunicación (2012:154). Así, las comunicaciones de los que engañan tienen significativamente menos pronombres singulares en primera persona y más pronombres en tercera persona.

Por otro lado, la culpa y la emoción negativa también pueden filtrarse en el lenguaje de este tipo de comunicadores (Newman *et al.* 2003; Vrij, 2008), lo que resulta en más declaraciones negativas (por ejemplo, decir “no” o “nunca”) (Zhou *et al.* 2004) y palabras de emoción negativa (por ejemplo, de odio, enfado y tristeza) que los que dicen la verdad (Newman *et al.* 2003).

Los recuerdos derivados de situaciones realmente vividas resultan en relatos que contienen más detalles visuales, espaciales y contextuales, mientras que los relatos generados internamente (imaginados) producen menos detalles y más información subjetiva basada en procesos cognitivos (Johnson y Raye, 1981). Knapp, Hart y Dennis (1974) identificaron esta reducción en los detalles y el aumento de la vaguedad en los recuerdos imaginados y descubrieron que los engañadores eran menos específicos y más difusos que los que contaban la verdad (como Burgoon *et al.* 2003; DePaulo *et al.* 2003; Vrij, 2000), y utilizan más palabras que sugerían totalidad (por ejemplo, “todos” o “ninguno”), menos verbos absolutos y más construcciones verbales modales (una característica también identificada por Buller y Burgoon, 1994).

Es importante destacar que Anolli, Balconi y Ciceri (2002) sugieren que la selección de una estrategia lingüística particular en cualquier momento está dictada por el contexto en el que ocurre el engaño, y depende de si es planificado previamente o espontáneo, y de cómo los destinatarios reaccionan ante el mensaje engañoso.

Picornell (2012), en su estudio basado en las estrategias lingüísticas en el engaño, llega a la conclusión de que los que engañan usan palabras largas, son inmediatos y ambiguos y crean la impresión de ser cooperativamente vagos. Así, llenan su versión de la realidad con mucha información, con la que están completamente involucrados (inmediatos) a través del alto uso de autorreferencias, pero esta información no es relevante ni clara.

Anolli, Balconi y Ciceri (2002) sugirieron que esta combinación de verbosidad y ambigüedad era la estrategia más utilizada por los engañadores que se enfrentan a destinatarios silenciosos o aquiescentes. Por otro lado, destaca que el enfoque de los engañadores es impersonal. Las cláusulas son cortas, hay un alto uso de pronombres en tercera persona y un bajo uso de autorreferencias. Asimismo, se pueden destacar respuestas más vacilantes y defensivas entre los emisores que quieren engañar, dos acciones potencialmente no estratégicas que pueden filtrar la intención engañosa.

4.3.4. LOS MARCADORES VERBALES

Por otro lado, es importante considerar el trabajo de Geiselman, un psicólogo y experto en interrogatorios que propone, en su obra *The cognitive interview* (1992), cinco marcadores verbales que indican cuándo alguien no está diciendo la verdad, y que Montolío los recoge en su reciente libro *Cosas que pasan cuando conversamos* (2020:96-103). Estas técnicas de identificación del engaño se utilizan en organismos estadounidenses como el FBI, la CIA, el Ejército y los departamentos de Seguridad Nacional, y son los siguientes:

- *Los lapsus.* Son equivocaciones cometidas involuntariamente que indican que, en la mente de quien miente, no dice toda la verdad o simula algo en lo que no cree realmente, hay dos conceptos activados simultáneamente: el sincero y el simulado.
- *Cuando la emoción y la voz discrepan.* Se evidencia que puede haber un engaño cuando existe una discrepancia entre la emoción adecuada a lo que se está diciendo y la correspondiente entonación de la voz que se está utilizando. Cuando se miente, las palabras no suenan en el tono emocional requerido por la situación. Un ejemplo es explicar que algo te enfada porque es mentira, pero transmitir tristeza.
- *La intensificación superflua.* Otra pista lingüística es el uso de preámbulos que no son necesarios. Estos se consideran intensificadores, tales como *para serte completamente sincero, te aseguro honestamente que, en honor a la verdad, te lo digo con la mano en el corazón y créeme de verdad si te digo.*
- *La respuesta en eco.* Repetir una parte de la pregunta al responder a ella indica que es una respuesta preparada, de unas palabras memorizadas previamente.
- *Explicación al revés.* Geiselman propone que la mejor estrategia para saber si alguien está explicando una narración verosímil es hacer que la cuente empezando desde el final. Sin embargo, esta estrategia no se podrá contemplar en nuestro corpus.

4.3.5. EL ÉNFASIS EN EL ENGAÑO

Finalmente, el énfasis es otro mecanismo que puede indicar engaño. Hay de dos tipos: énfasis a partir de la repetición y énfasis a través del cambio de tono. En referencia al primero, DePaulo *et al.* (2003) destacan que un indicio de engaño es el aumento de las llamadas alteraciones del habla. Estas perturbaciones incluyen diversas categorías, como por ejemplo los errores o las vacilaciones, pero también las repeticiones, que son las que queremos destacar en este trabajo. En lo que se refiere al segundo tipo de énfasis, Ferro (2015: 289) señala que “los niveles de estrés se elevan cuando alguien dice una mentira”, y esto lleva un tono más alto en la voz. Esta subida de tono es una señal de que la persona que está hablando se siente ansiosa y puede estar tratando de engañar.

4.3.6. DIFICULTADES EN LA DETECCIÓN DEL ENGAÑO

La investigación en estudios lingüísticos, psicológicos, fisiológicos y comunicativos ofrece indicios tentativos de una detección del engaño, pero hay que tener en cuenta que los estudios experimentales son sistemáticamente muy cortos. Por ejemplo, Miller y Stiff redactaron los problemas clave involucrados en la investigación del engaño, que fueron, a su vez, resumidos por Shuy (1998: 75-76):

1. El problema de la validez: los estudios miden algo, pero lo que se mide son a menudo diferencias que pueden atribuirse a la variabilidad en el diseño experimental más que la detección del engaño.
2. El problema basado en la fe: a pesar de que se han llevado a cabo una gran cantidad de estudios durante un largo período que confirman que los humanos son buenos engañadores pero pobres detectores de engaño, la investigación que utiliza el mismo paradigma continúa con resultados que a menudo son muy diferentes entre sí.
3. El problema de autenticidad: la mayoría de los estudios se realiza en entornos de laboratorio artificial donde los sujetos están expuestos a muchas más mentiras de las que recibirían en contextos auténticos.
4. El problema básico: los seres humanos exhiben una amplia gama de comportamientos individuales. Por ejemplo, algunas personas tartamudean o proporcionan detalles innecesarios, o muy pocos detalles, incluso cuando dicen la verdad. A menos que se tenga una relación duradera con alguien, no hay un punto de referencia desde el cual evaluar el comportamiento.
5. El problema de la variable extraña: género, edad, raza, cultura, profesión, valores personales, tono interlocutor y estilo interpersonal se encuentran entre muchas variables que pueden influir en el comportamiento comunicativo.

A estos problemas hay que sumarle unas ciertas dificultades, que son propias del ámbito en el que se produce el engaño: el proceso judicial. Shuy (2017) afirma que el poder transparente de la policía que entrevista a sus sospechosos, así como de los fiscales que

cuestionan a sus acusados limita los tipos de tácticas persuasivas que pueden usar. Un límite es que sus interacciones suelen ser monitoreadas públicamente y abiertas a revisión. Además, cuando la policía graba sus entrevistas, cualquier abuso de su poder está sujeto a críticas por parte de los abogados opositores e incluso de los jueces.

Dadas las deficiencias de la investigación sobre la detección del engaño y las dificultades presentadas, se podría pensar que su detección es casi imposible. Sin embargo, como señala Shuy (1998: 76), este no es el caso: la detección del engaño ha prosperado en estos últimos años, sobre todo porque las agencias policiales se están capacitando para buscar variables lingüísticas que incluyen detalles de información, frecuencia de las variables del habla –tales como la repetición– y tasas de pausa y, de este modo, sepan cuándo no se les está contando toda la verdad. Aquí es donde entra el lingüista: puede proporcionar análisis profundos de textos, ya sean orales o escritos, que permiten a los profesionales del derecho descubrir cuestiones de hecho contenidas en esos textos.

Ahora bien, para detectar el engaño, es importante tener en cuenta que hay varias formas en las que los interlocutores pueden gestionar la información para engañar. McCornack (1992) y Burgoon (1994) propusieron que, cuando se engaña, los hablantes pueden alterar la información en términos de su completitud, claridad, veracidad, propiedad y franqueza. Las variaciones a lo largo de estas dimensiones producen tipos de engaño distintos, que incluyen falsificación, alteración, evasivas, ocultamiento, exageración, medias verdades y desvío de la atención.

Lamentablemente, se puede observar que los mecanismos descritos por cada autor no siempre coinciden, puesto que se evidencia una incongruencia entre estos y sus teorías. De este modo, en el análisis del discurso de la investigada –que se llevará a cabo en el siguiente apartado (*Análisis de los mecanismos lingüísticos*) se observará cuál de estas variables se corresponden más con dicho discurso y cuáles no aparecen.

5. METODOLOGÍA

En este apartado se encuentra detallado el corpus recogido para llevar a cabo el análisis correspondiente, así como los criterios utilizados en el proceso de transcripción de este material.

5.1. CORPUS

La elección del corpus ha sido un proceso largo y complicado en el transcurso de este trabajo, pero a la vez ha sido clave para el desarrollo de la parte práctica. En primer lugar, debido a la incapacidad de acceder a las transcripciones de las sesiones del juicio de Ana Julia Quezada, se tuvieron que seleccionar videos publicados en Internet que permitieran hacer un análisis de las intervenciones de la acusada. En total, se recogieron

cinco videos –uno antes del juicio, puesto que en él ya mentía acerca de su implicación en la desaparición del niño–, con una duración total de 35 minutos y 52 segundos.

La información del corpus relativa al título del vídeo, la fecha, la duración y los participantes se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. *Videos para el análisis lingüístico del engaño.*

VÍDEO	TÍTULO	FECHA	DURACIÓN	PARTICIPANTES
V1 ⁴	<i>Entrevista a Ana Julia Quezada.</i>	30/07/2019	7:24	1. Reportera 2. Ángel Cruz 3. Ana Julia Quezada
V2 ⁵	<i>Ana Julia reconoce que mató al niño Gabriel: “Solo quería que se callara”.</i>	10/09/2019	14:40	1. Interlocutor 1 2. Interlocutor 2 3. Interlocutor 3 4. Interlocutor 4 5. Ana Julia Quezada
V3 ⁶	<i>“Le tapé la boca y ya no respiraba”: Ana Julia Quezada admite que mató al niño Gabriel.</i>	10/09/2019	2:58	1. Interlocutor 1 2. Ana Julia Quezada
V4 ⁷	<i>La última palabra de Ana Julia Quezada en el juicio por la muerte del pequeño Gabriel.</i>	17/09/2019	1:19	1. Interlocutor 1 2. Ana Julia Quezada
V5 ⁸	<i>Así confesó Ana Julia el crimen de Gabriel.</i>	5/11/2018	4:35	1. Interlocutor 1 2. Ana Julia

En lo que se refiere a los participantes, es importante mencionar que en los casos en los que aparece el Interlocutor 1, 2, 3 o 4, hemos puesto dicho nombre porque no había seguridad absoluta acerca de quién hacía esa intervención, si el fiscal, el abogado de la defensa o el abogado de la investigada (puesto que en ningún momento aparecen físicamente en el vídeo).

⁴Recuperado el 6 de marzo de 2020 de: <https://www.youtube.com/watch?v=GTBYNXZ7xbI&t=182s>

⁵ Recuperado el 6 de marzo de 2020 de <https://www.youtube.com/watch?v=e5-Ak9um9uM>

⁶ Recuperado el 6 de marzo de 2020 de <https://www.youtube.com/watch?v=qm6Qccw3HyU>

⁷Recuperado el 6 de marzo de 2020 de

<https://www.lavanguardia.com/sucesos/20190917/47430130528/ana-julia-quezada-juicio-pequeno-gabriel-perdon-asesina-video-seo-ext.html>

⁸ Recuperado el 6 de marzo de 2020 de <https://www.youtube.com/watch?v=OzNfdaK7Ayk>

5.2. PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN

Una vez seleccionados los vídeos, se procedió a hacer la transcripción. Esta se realizó siguiendo los criterios de Garayzábal, Queralt, Reigosa y Ridao (2019), que están explicados en el artículo de investigación titulado *La transcripción de registros de audio en el ámbito policial y judicial español: una propuesta de criterios* y que se muestran en la tabla que aparece a continuación:

Tabla 2. *Criterios de transcripción para el ámbito forense español propuestos por el Grupo ILFE.*

Nº DE CRITERIO	CÓDIGO	SIGNIFICADO
1	A:	Turno de palabra/locutor interviniente
2	PALABRA	Énfasis/elevación de tono
3	aa/ss	Alargamiento vocálico/consonántico
4	¿ ?	Frases interrogativas
5	¡ !	Frases exclamativas
6	pal-	Auto-interrupciones/auto-correcciones
7	[]	Solapamiento
8	(())	Ininteligible
9	((duda))	Emisión dudosa
10	pa'	Uso de grafía fonética para acortamiento palabra o supresión fonema
11	//	Pausas del habla no normativa
12	cursiva	Locución en otra lengua (<i>code-switching</i>)
13	* voz susurrada *	Locución susurrada
14	{ }	Explicación breve, onomatopeya
15	Nota al pie	Comentario del transcriptor

Finalmente debe destacarse que, en las transcripciones realizadas –y adjuntadas en el anexo de esta investigación– se utilizó, además de los criterios mostrados en este apartado, el código de los tres puntos suspensivos (...) para indicar intervenciones inacabadas, pausas transitorias (vacilación o duda, por ejemplo) o para señalar que, en ese mismo punto de la transcripción, se produce un corte en el vídeo.

En uno de los vídeos, además, se escucha una grabación de una llamada telefónica y, en dicha transcripción, se ha resaltado con el color azul para diferenciarla del resto del juicio. Finalmente, para facilitar la lectura y la identificación de las variables y de las líneas, se numeró de manera automática el corpus completo.

A continuación, se muestra un ejemplo de transcripción de dos turnos de palabra:

Interlocutor 1: Porque al niño era especialmente el sitio también que le [gustaba a Gabriel, ¿no?

Ana Julia: Que le gustaba a Gabriel], sí.

5.3. DIVISIÓN DE FRAGMENTOS

Una vez transcrito el corpus, este se dividió en dos grandes partes, con el objetivo de diferenciar dos tipos de intervenciones: en primer lugar, aquellas intervenciones de la investigada en las que responde a preguntas rutinarias y en las que dice la verdad. Estas están destacadas en el anexo con el color gris, y son un ejemplo los cuatro turnos de palabra que se muestran a continuación:

Interlocutor 1: Y convivían en en en la casa en [el piso

Ana Julia: En Vúcar].

Interlocutor 1: ¿En Vúcar?

Ana Julia: Sí.

En segundo lugar, aquellas intervenciones en las que quedó demostrado en sede judicial que la testigo no decía la verdad. En concreto, las intervenciones en las que se produce una narración de hechos, se describen hechos probados o en las que hace referencia a hechos o personas sobre los que manifiesta afirmaciones no verdaderas. Estas están destacadas en el anexo con el color negro, y son un ejemplo los dos turnos de palabra siguientes:

Interlocutor 1: Vamos- mm aa le quiero preguntar ee dice usted que con la madre, con Patricia, NO ha tenido eee ningún tipo de problema, ninguna discusión, ningún pequeño roce...

Ana Julia: NUNCA. Nunca.

6. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS LINGÜÍSTICOS

En este apartado se van a presentar, por un lado, las variables que se han extraído del marco teórico, en concreto del análisis del engaño (punto 3.3) y que, por consiguiente, se buscarán y examinarán en el corpus seleccionado. Por otro lado, se procederá a realizar este análisis de la declaración de la investigada, análisis que conformará la parte práctica de este proyecto.

6.1. TIPO DE ANÁLISIS

El análisis que se va a llevar a cabo en esta investigación es cuantitativo y cualitativo. Por un lado, es cualitativo porque se realizará un análisis descriptivo de la recopilación de las diferentes intervenciones de la acusada. Por otro lado, también es un análisis

cuantitativo, puesto que se analizarán unas variables –listadas en el siguiente subapartado– presentes en el texto y se examinarán de forma numérica.

6.2. VARIABLES DE ANÁLISIS

A continuación, se listan las variables de análisis de acuerdo con la compilación bibliográfica expuesta en el apartado anterior que pueden estar presentes en el corpus de estudio:

En primer lugar, vamos a aplicar en nuestro corpus los siguientes mecanismos extraídos del trabajo de Zhou *et al.* (2004: 86-87):

- Uso de afirmaciones a las que les falta precisión o detalle.
- Uso de frases contradictorias entre sus respuestas.
- Aportación de información irrelevante.
- Uso de pronombres en primera persona.
- Uso de construcciones pasivas.

En segundo lugar, de Forman (2016) aplicaremos la siguiente variable:

- Uso de respuestas evasivas.

En tercer lugar, de Buller y Burgoon. (1994) hemos destacado las variables siguientes:

- Uso de cuantificadores universales o términos absolutos.

En cuarto lugar, de Knapp y Comadena, (1979); DePaulo *et al.* (2003); Zhou *et al.* (2004) se ha extraído una variable, que es la siguiente:

- Uso de intervenciones de polaridad negativa.
- Uso del énfasis a partir de la repetición.

En quinto lugar, hemos seleccionado diversas variables sujetas a análisis propuestas por Picornell (2012):

- Uso de largas respuestas.
- Uso de respuestas defensivas.
- Uso de respuestas vacilantes.
- Uso de referencia pronominal vaga.
- Cantidad de detalles visuales, espaciales y contextuales de la declaración.

En sexto lugar, se tendrán en cuenta cuatro indicios expuestos por Geiselman (1992) y explicados por Montolío (2020):

- Existencia de lapsus.
- Discrepancia entre la emoción y la voz.
- Intensificación superflua.
- Respuestas en eco.

Finalmente, de Ferro (2015) tendremos en cuenta la siguiente y última variable:

- Uso de énfasis a través de la subida de tono.

Una vez seleccionadas las diecinueve variables que se quieren analizar en el corpus, se han agrupado según el autor que las propone y se les ha añadido una etiqueta. De este modo, cada variable se podrá localizar en el corpus (tantas veces como aparezca) a partir de este código. Esta agrupación se muestra y se explica en la siguiente tabla:

Tabla 3. *Mecanismos lingüísticos analizados en el corpus de esta investigación.*

ETI-QUETA	VARIABLE	EXPLICACIÓN (si es necesaria)	AUTOR
Z.1	<i>Uso de afirmaciones a las que les falta precisión o detalle.</i>	Se evaluará la precisión o, por el contrario, la generalización en las respuestas de la investigada.	ZHOU ET AL. (2004:86-87)
Z.2	<i>Uso de frases contradictorias entre sus respuestas.</i>	-	
Z.3	<i>Aportación de información irrelevante.</i>	-	
Z.4	<i>Uso de pronombres en primera persona.</i>	Se valorará si hay un mayor uso del pronombre de primera persona, sobre todo en aquellos contextos en los que este no es necesario.	
Z.7	<i>Uso de construcciones pasivas.</i>	-	
F.O	<i>Uso de respuestas evasivas.</i>	Respuestas del tipo “No lo sé” o “No me acuerdo”.	FORMAN (2016)

B.1	<i>Uso de cuantificadores universales o términos absolutos.</i>	Uso de palabras como “nunca” o “ninguno”.	BULLER Y BURGOON (1994)
K.1	<i>Uso de declaraciones de polaridad negativa.</i>	Uso de palabras como “no” y “nunca”.	KNAPP Y COMADENA, (1979); DEPAULO ET AL. (2003); ZHOU ET AL. (2004)
K.2	<i>Uso del énfasis a partir de la repetición.</i>		
P.1	<i>Uso de largas respuestas.</i>	-	PICORNELL (2012)
P.2	<i>Uso de respuestas defensivas.</i>	-	
P.3	<i>Uso de respuestas vacilantes.</i>		
P.4	<i>Uso de referencia pronominal vaga.</i>	Uso de pronombres como “alguien”, “algo” o “uno”.	
P.5	<i>Cantidad de detalles visuales, espaciales y contextuales de la declaración.</i>		
M.1	<i>Existencia de lapsus.</i>	-	GEISELMAN (1992) (APUD MONTOLÍO, 2020)
M.2	<i>Discrepancia entre la emoción y la voz.</i>	-	
M.3	<i>Intensificación superflua.</i>	Expresiones del tipo “para serte completamente sincero” o “te aseguro honestamente que”.	
M.4	<i>Respuestas en eco.</i>	-	
F.E	<i>Uso de énfasis a través de la subida de tono.</i>		FERRO (2015)

A continuación, se muestra un ejemplo de codificación del corpus analizado:

Interlocutor 1: ¿Y se lo comentó usted al padre o estaba presente el [padre?

Ana Julia: Estaba] el padre presente [cuando lo hizo. [M.4]

7. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Una vez llevado a cabo el estudio del discurso de la investigada e identificados los diferentes mecanismos lingüísticos del engaño, se ha procedido al análisis estadístico descriptivo de las diferentes variables.

7.1. RESULTADOS INDIVIDUALES

En los siguientes gráficos se muestra la frecuencia con la que han aparecido estos mecanismos, tanto en las intervenciones en las que la culpable dice la verdad como en aquellas en las que ha quedado probado por los agentes judiciales que la acusada no decía la verdad.

La primera variable analizada fue el uso de pronombres de primera persona; en concreto, el uso del pronombre de primera persona del singular, sobre todo en aquellos contextos en los que en español no es obligatorio.

Tal y como muestra el gráfico 1, el uso del *yo* representa un 40 % en las intervenciones en las que la investigada dice la verdad, mientras que representa un 52,5 % en el lenguaje engañoso. Por otro lado, la ausencia de dicho pronombre representa un 60 % en el lenguaje veraz y un 47,5 % en el no veraz.

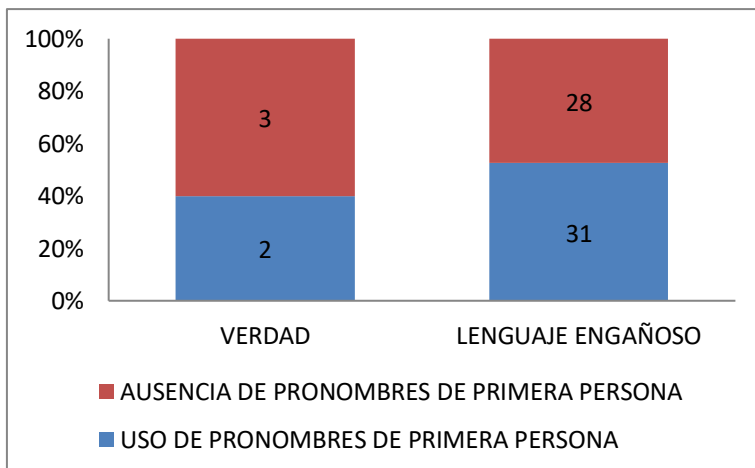
Esta variable, tal y como podemos observar, no muestra una diferencia significativa en lo que se refiere a su frecuencia de aparición en los dos tipos de lenguaje. Sin embargo, esta frecuencia es mayor en el lenguaje engañoso, por lo que en nuestro caso no se corresponde con la afirmación de Zhou *et al.* (2004), quienes consideran que los que pretenden engañar no utilizan tal pronombre.

Las siguientes intervenciones ejemplifican el uso de dicho pronombre en el discurso en que el lenguaje es engañoso:

Ana Julia: No, no recuerdo yo [Z.4] eso.

Ana Julia: ((A ver)) te- tengo claro que yo [Z.4] le puse la mano para que se callara, para dejar de decir esas cosas, la mano en la boca y en la nariz. [...]

Gráfico 1. *Uso y ausencia de pronombres de primera persona.*



En lo que se refiere al uso de respuestas evasivas y si tenemos en cuenta el gráfico 2 podemos observar, en primer lugar, que en la verdad solo representa un 4,4 %, puesto que solo hay una respuesta de este tipo, mientras que representa un 24 % en el lenguaje engañoso. Con respecto a la ausencia de este tipo de respuestas, pertenece al 95.6 % en el lenguaje veraz y al 76 % en el no veraz.

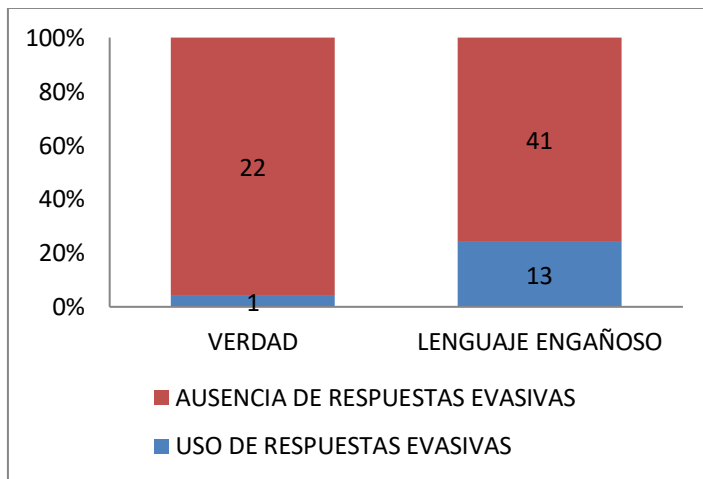
Es evidente que el porcentaje de uso de esta variable es mayor en las intervenciones en las que el lenguaje es engañoso, por lo que en este caso sí que se corresponde con la bibliografía; en concreto, con la información propuesta por Zhou *et al.* (2004), Bavelas (1990) y Forman (2016).

A continuación se muestran dos turnos de palabra que ejemplifican el uso de respuestas evasivas en el lenguaje no veraz:

Interlocutor 1: ¿El niño] ya estaba boca arriba, en el suelo, tumbado?

Ana Julia: Le puse la mano en el pecho, no respiraba y me quedé de pie, bloqueada. [F.O]

Gráfico 2. *Uso y ausencia de respuestas evasivas.*



En referencia al uso de respuestas largas, el gráfico 3 muestra que no hay ninguna instancia de esta variable en las partes del discurso en que el lenguaje es veraz. Sin embargo, el porcentaje de aparición de este mecanismo en el lenguaje engañoso corresponde al 3,7 %, puesto que se manifiesta en dos ocasiones.

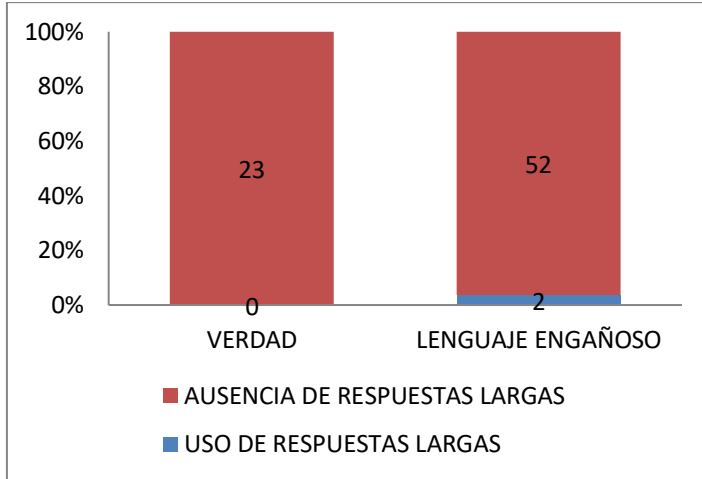
De este modo, el porcentaje es más grande en el lenguaje no veraz que en el veraz, por lo que se corresponde con la afirmación de Picornell (2012), quien asegura que los que mienten usan más palabras que los que dicen la verdad.

El siguiente turno de palabra muestra una respuesta larga en el discurso en que el lenguaje es engañoso:

Ana Julia: Nada nada. Todo [B.1]. Nos han confiscado todas las cámaras, de por aquí, de...de alrededor de 20 kilómetros...ee todos los móviles que hemos pasado por aquí, que-que han investigao' pues (()) aquí...Todo todo. Y no tienen nada.

La camiseta que hemos encontrado eee tiene el ADN de Gabriel, o sea que es de Gabriel...yy yy nada...tendrá el ADN también mío porque yo fui la que le recogí esta mañana...Así que nada...[P.1]

Gráfico 3. *Uso y ausencia de respuestas largas.*



Con respecto al uso de respuestas defensivas, tal y como podemos observar en el gráfico 4, no hay ninguna instancia de este mecanismo en el discurso en que el lenguaje es veraz. Por el contrario, hay una respuesta defensiva en el lenguaje engañoso.

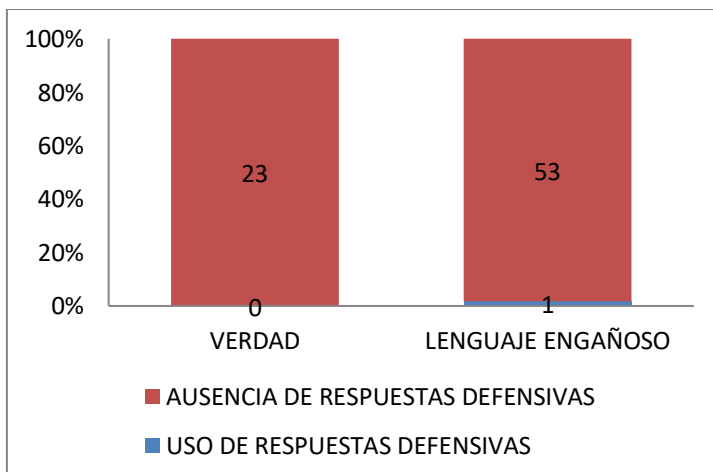
Así, aunque el porcentaje de aparición de esta variable es mínimo, es más grande en el lenguaje no veraz que en el veraz, tal y como aseguran Anolli, Balconi y Ciceri (2002).

Los siguientes dos turnos de palabra muestran la respuesta defensiva que aparece en el discurso de la investigada; en concreto, en el discurso en que el lenguaje no es veraz:

Interlocutor 1: Y usted le contestó, de malas maneras, que no tenía que meterse en lo que no la llamaran, que usted sabía lo que tenía que hacer. ¿Hubo ese pequeño [roce?

Ana Julia: Eso es] mentira. [P.2] Ese enfrentamiento no hubo lugar en nin[gún-

Gráfico 4. *Uso y ausencia de respuestas defensivas.*



Si tenemos en cuenta el gráfico 5, podemos comprobar que en el discurso en que el lenguaje es veraz no hay ninguna instancia de lapsus. Sin embargo, este mecanismo corresponde al 7,4 % en el lenguaje engañoso, ya que hay cuatro apariciones.

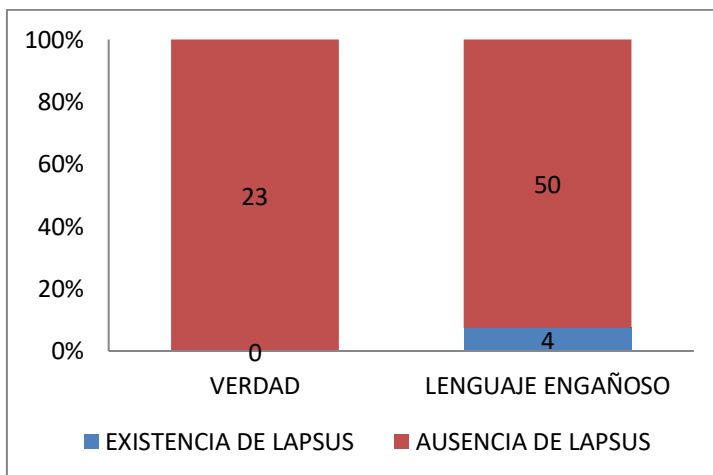
De nuevo, el porcentaje de uso de esta variable es mayor en el lenguaje no veraz, tal y como declara Geiselman (1992) y recoge Montolío (2020).

A continuación se muestran dos ejemplos de lapsus:

Ana Julia: [...] Que eres FEA, que tienes la nariz FEA, que yo no quiero que estés con mi madre- con mi padre [M.1], quiero que est- quiero que mi padre se case con mi madre, que quiero que te vayas a tu PAÍS.

Ana Julia: Yo estaba en el salón y entro a esa habitación y veo a Gabriel con un hacha. Pues le digo: “Gabriel, quit- dame [M.1] el hacha que te vas a hacer daño, que te puedes hacer daño”. [...]

Gráfico 5. Existencia y ausencia de lapsus.



En referencia al gráfico 6 y al uso de respuestas en eco, estas representan un 4,3 % en las intervenciones en las que la investigada dice la verdad, mientras que representan un 13 % en el lenguaje engañoso. En lo que respecta a la ausencia de este tipo de respuestas, corresponde al 95,7 % en el lenguaje veraz y al 87 % en el no veraz.

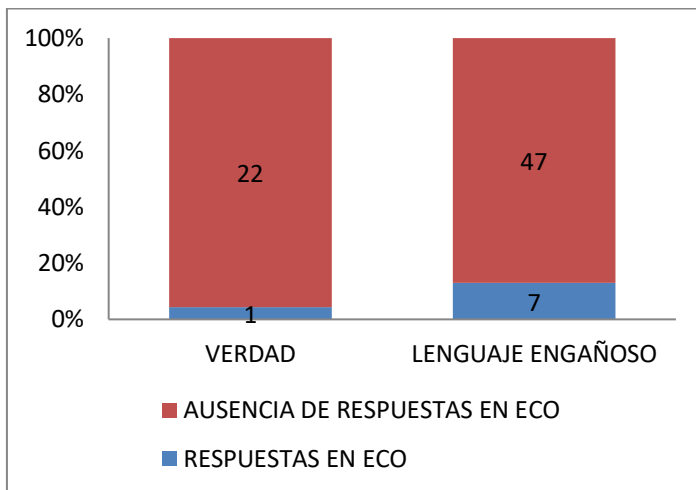
De nuevo, es evidente que la aparición de esta variable es más frecuente en el lenguaje no veraz, tal y como declara Geiselman (1992) y recoge Montolío (2020).

Las siguientes dos intervenciones ejemplifican la presencia de respuestas en eco en el discurso en que el lenguaje es engañoso:

Interlocutor 1: Porque al niño era especialmente el sitio también que le [gustaba a Gabriel, ¿no?

Ana Julia: Que le gustaba a Gabriel], sí. [M.4]

Gráfico 6. *Uso y ausencia de respuestas en eco.*



Con respecto al uso de respuestas vacilantes, el gráfico 7 muestra que estas son inexistentes en el lenguaje veraz. En el lenguaje engañoso, por el contrario, hay cinco apariciones, por lo que la frecuencia de aparición corresponde al 9,3 %.

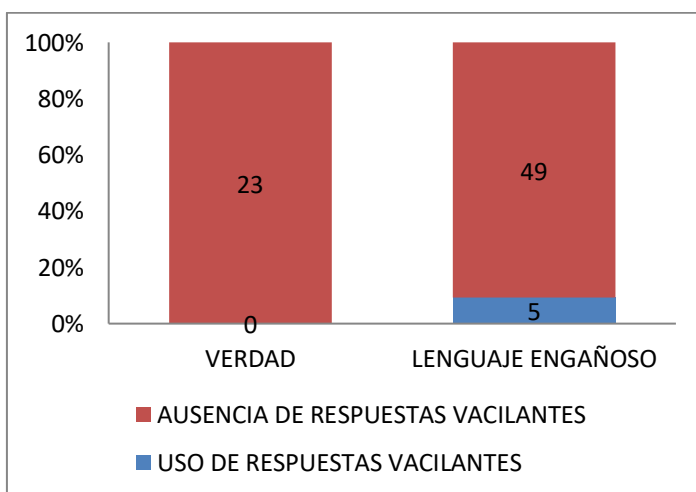
Esta variable, así pues, solo aparece en el lenguaje no veraz. Esta aparición se corresponde con lo que proponen Anolli, Balconi y Ciceri (2002), quienes afirman que este tipo de respuestas se destacan entre los emisores que pretenden engañar.

Los siguientes dos turnos de palabra muestran la presencia de respuestas vacilantes:

Interlocutor 1: Recuerda por teléfono. En concreto, ¿recuerda usted ee no lo sé si recordará el número de teléfono 698222655? ¿Si habló con ese número de teléfono?

Ana Julia: Ahora mismo noo...recuerdo...NI EL TELÉFONO [que me está usted diciendo. [P.3]

Gráfico 7. *Uso y ausencia de respuestas vacilantes.*



En las variables que aparecen a continuación solo se ha analizado la presencia, puesto que no podemos predecir si aparecerá o no este mecanismo en un contexto específico, tal y como explican Wolfram y Schilling (2016:168). Sin embargo, sí que podemos observar si la verdad o el engaño pueden disminuir o incrementar su presencia.

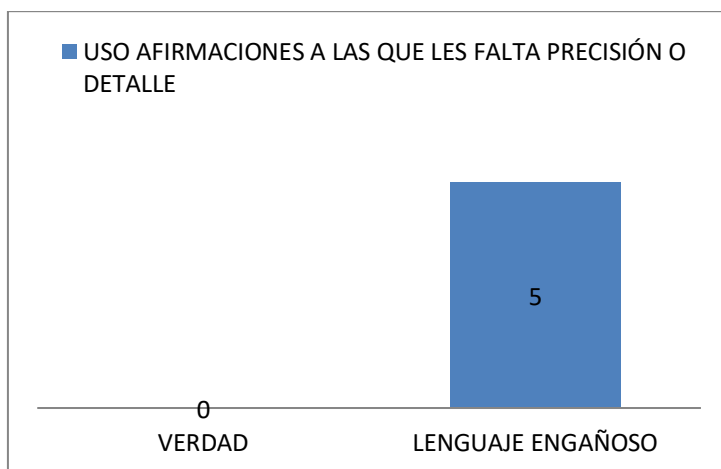
Si tenemos en cuenta el gráfico 8, podemos observar que el uso de afirmaciones a las que les falta precisión o detalle es inexistente en el discurso en que la investigada dice la verdad. Por el contrario, hay cinco instancias en el lenguaje engañoso, por lo que la frecuencia absoluta de este mecanismo es de 5.

De nuevo, la frecuencia de uso de esta variable se corresponde con la información propuesta por Zhou *et al.* (2004), quienes aseguran que las personas que pretenden engañar producen este tipo de afirmaciones.

La siguiente intervención es un ejemplo de afirmación a la que le falta precisión o detalle:

Ana Julia: Alguna] aa perdone. Alguna vez [Z.1] sí que me dijo...”qué nariz...máss fea tienes, parece que te han dao’ una HOSTIA en la nariz”. Pero eso no se lo tomamos en cuenta, ninguno.

Gráfico 8. *Uso de afirmaciones a las que les falta precisión o detalle.*



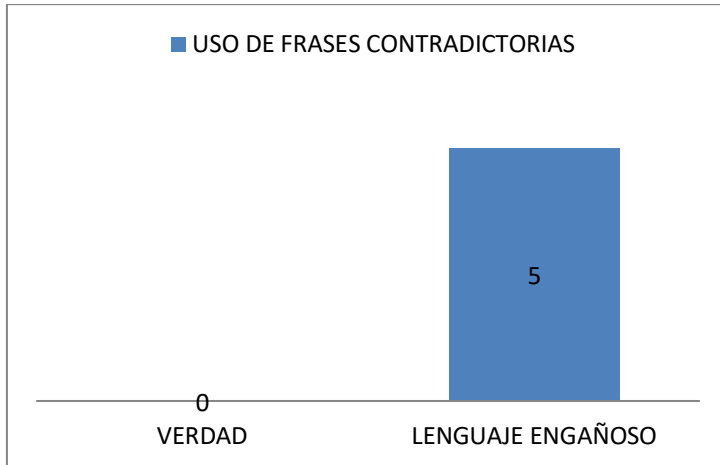
En lo que se refiere al gráfico 9, podemos observar que el uso de frases contradictorias es inexistente en el lenguaje veraz. Sin embargo, hay cinco instancias en el discurso en que el lenguaje es engañoso, por lo que la frecuencia absoluta de este mecanismo es de 5.

Nuevamente, la frecuencia de uso de esta variable se corresponde con la información propuesta por Zhou *et al.* (2004).

La siguiente intervención ejemplifica la presencia de dos frases que son contradictorias entre sí:

Ana Julia: No, es muy buena madre, nos llevamos muy bien con la relación del niño...A ver, la madre es una HIJA DE PUTA y...muchacha gente la odia, porque ((es mala persona)), debe dinero a mucha gente. [Z.2]

Gráfico 9. *Uso de frases contradictorias.*



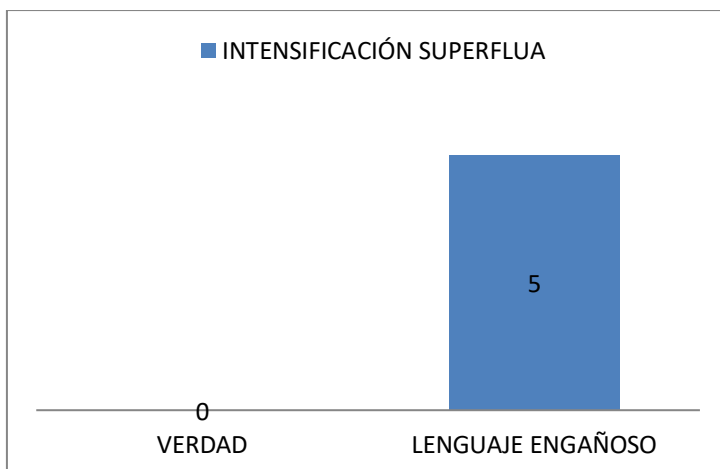
Si tenemos en cuenta el gráfico 10, podemos observar que la presencia de una intensificación superflua es inexistente en el discurso en que la investigada dice la verdad. Por el contrario, hay cinco instancias en el lenguaje engañoso, por lo que la frecuencia absoluta de este mecanismo es de 5.

Esta variable, así pues, solo aparece en el lenguaje no veraz. Esta aparición se corresponde con lo que propone Geiselman (1992) y recoge Montolío (2020).

A continuación se muestra una afirmación en la que aparece una intensificación superflua:

Ana Julia: ((A ver)) te- tengo claro [M.3] que yo le puse la mano para que se callara, para dejar de decir esas cosas, la mano en la boca y en la nariz. [...]

Gráfico 10. *Intensificación superflua.*



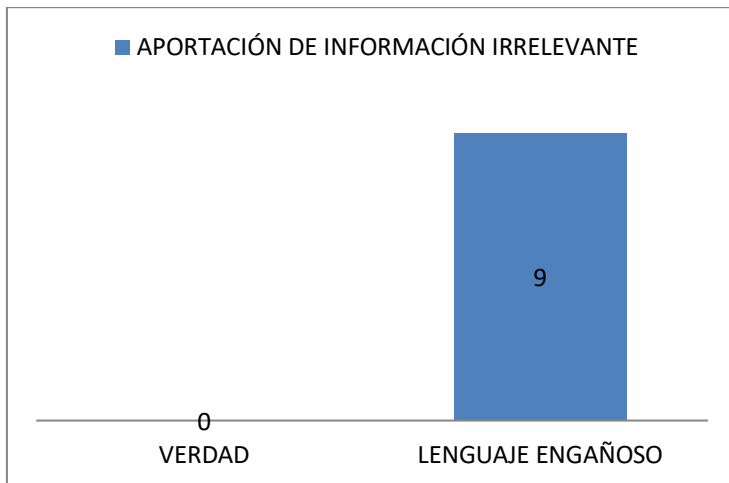
El gráfico 11 muestra que la aportación de información irrelevante no se lleva a cabo en el discurso en que Ana Julia dice la verdad, por lo que la frecuencia absoluta de esta variable es de 0. Sin embargo, la misma aparece nueve veces en el lenguaje engañoso, así que la frecuencia absoluta es de 9.

De nuevo, podemos observar que el uso de este mecanismo solo se evidencia en el lenguaje no veraz y se corresponde, de este modo, con la información que aportan Zhou *et al.* (2004), quienes aseguran que las personas que pretenden engañar pueden aportar detalles irrelevantes.

A continuación se muestra un turno de palabra que ejemplifica el uso de esta variable:

Ana Julia: [...] La camiseta que hemos encontrado eee tiene el ADN de Gabriel, o sea que es de Gabriel...yy yy nada...tendrá el ADN también mío porque yo fui la que le recogí esta mañana [Z.3]...[Así que nada...

Gráfico 11. *Aportación de información irrelevante.*



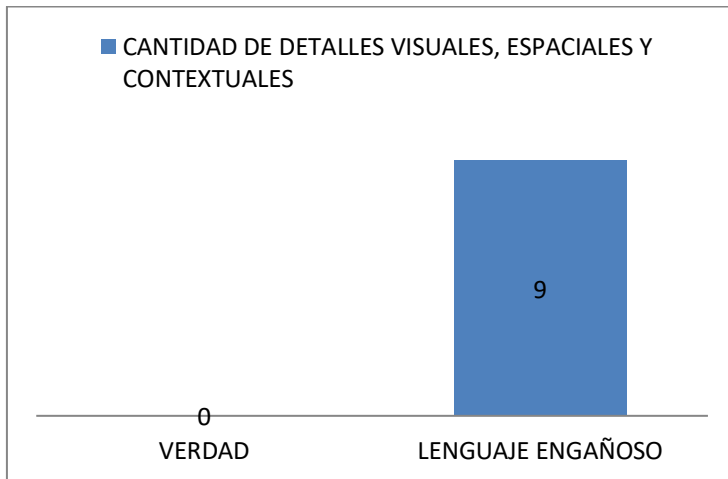
El gráfico número 12 muestra que la falta de detalles visuales, espaciales y contextuales no está presente en el discurso en que la investigada dice la verdad. Sin embargo, el mismo mecanismo aparece nueve veces en el lenguaje engañoso, por lo que la frecuencia absoluta es de 9.

Podemos comprobar que el uso de este mecanismo solo se observa en el lenguaje no veraz. De esta manera, se corresponde con la información aportada por Picornell (2012), quien afirma que los relatos generados internamente producen menos detalles y más información subjetiva.

El siguiente ejemplo muestra la falta de detalles visuales, espaciales y contextuales en dos frases de la misma intervención:

Ana Julia: Tenía toda la ropa en la molina y como veía a Ángel tan preocupado y todo eso pues pensé- digo voy a dejarla por allí [P.5]. Y me llevó Ángel a andar por allí [P.5].

Gráfico 12. Cantidad de detalles visuales, espaciales y contextuales.



Si tenemos en cuenta el gráfico 13, este muestra que el uso de cuantificadores universales o términos absolutos es inexistente en el lenguaje veraz. Sin embargo, en el lenguaje engañoso la frecuencia absoluta de este mecanismo es de 16.

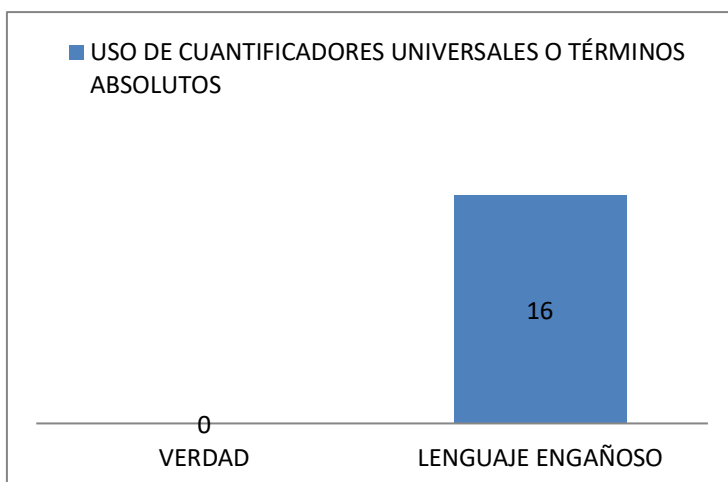
Podemos destacar que su alta frecuencia de aparición indica que puede resultar un rasgo con alto potencial discriminante para discernir entre el lenguaje veraz y no veraz. Esto se corresponde con la información propuesta por Buller y Burgoon (1994).

A continuación se muestran dos turnos de palabra de la investigada que contienen tres términos absolutos:

Ana Julia: NUNCA. Nunca. [B.1]

Ana Julia: Nada nada. [B.1] Todo [B.1]

Gráfico 13. Uso de cuantificadores universales o términos absolutos.



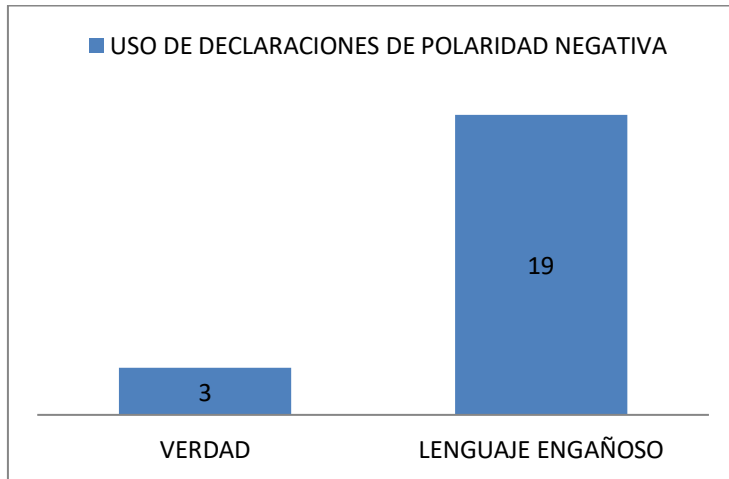
El gráfico 14 muestra que el uso de declaraciones de polaridad negativa tiene una frecuencia absoluta de 3 en el discurso en que el lenguaje es veraz. En lo que se refiere al lenguaje engañoso, tal frecuencia es de 19.

Nuevamente, su alta frecuencia de aparición indica que puede resultar un rasgo con alto potencial discriminante para discernir entre el lenguaje veraz y no veraz. Esto se corresponde con la información propuesta por Knapp y Comadena, (1979); DePaulo *et al.* (2003) y Zhou *et al.* (2004).

La siguiente intervención muestra el uso de este mecanismo en el lenguaje engañoso:

Ana Julia: No]. No, no la conocía. [K.1]

Gráfico 14. *Uso de declaraciones de polaridad negativa.*



En referencia a la discrepancia entre la emoción y la voz, el gráfico 15 muestra que no hay ninguna instancia en el discurso en que la investigada dice la verdad. Por el contrario, la frecuencia absoluta de este mecanismo en el lenguaje engañoso es de 1.

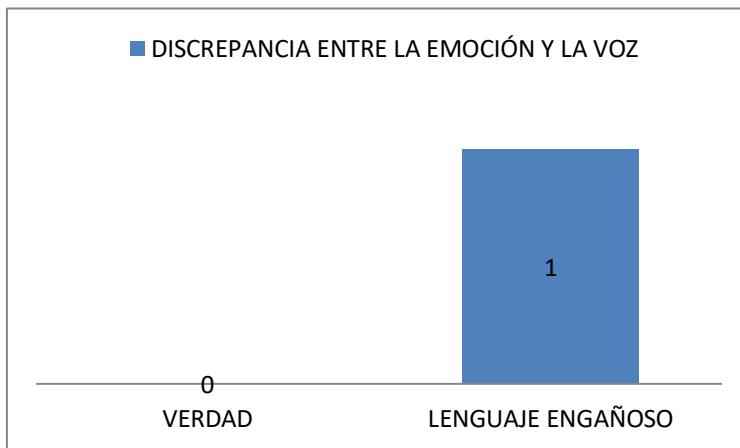
De este modo, aunque la frecuencia de aparición es mínima, sí que hay una aparición en el lenguaje no veraz, así que podemos afirmar que se corresponde con la información propuesta por Geiselman (1992) y recogida por Montolío (2020).

Tal y como podemos observar en el siguiente ejemplo, la respuesta de Ana Julia ante la acusación de la fiscalía debería ser defensiva, pero la investigada mantiene el mismo tono sereno que en el resto de discurso:

Interlocutor 1: Y usted le contestó, de malas maneras, que no tenía que meterse en lo que no la llamaran, que usted sabía lo que tenía que hacer. ¿Hubo ese pequeño [roce?

Ana Julia: Eso es] mentira. [M.2] Ese enfrentamiento no hubo lugar en nin[gún-

Gráfico 15. *Discrepancia entre la emoción y la voz.*



El gráfico 16 muestra el uso del énfasis a partir de la repetición, cuya frecuencia absoluta es de 2 en el discurso en que la investigada dice la verdad. Por el contrario, tal frecuencia en el lenguaje engañoso es de 31.

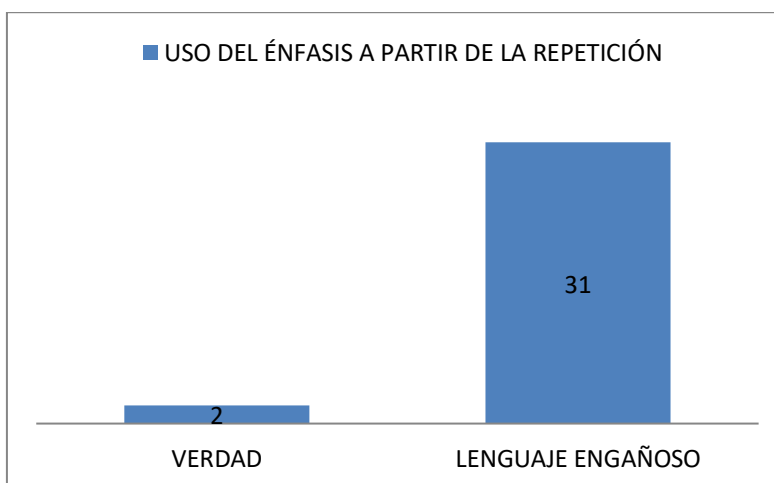
Nuevamente, su alta frecuencia de aparición indica que puede resultar un rasgo con alto potencial discriminante para discernir entre el lenguaje veraz y no veraz. Esto se corresponde con la información propuesta por Knapp y Comadena, (1979); DePaulo *et al.* (2003) y Zhou *et al.* (2004).

Los siguientes dos turnos de palabra ejemplifican el uso del énfasis a partir de la repetición:

Ana Julia: Buena. Era buena. [K.2]

Ana Julia: No, no, no, no. [K.2]

Gráfico 16. *Uso del énfasis a partir de la repetición.*



Finalmente, el gráfico 17 muestra el uso del énfasis a través de la subida de tono. De igual manera que ocurre en el gráfico número 16, este mecanismo es muy frecuente en el discurso en que el lenguaje es engañoso, puesto que su frecuencia absoluta es de 21. Por el contrario, solo encontramos una instancia en el lenguaje veraz, así que la frecuencia absoluta es de 1.

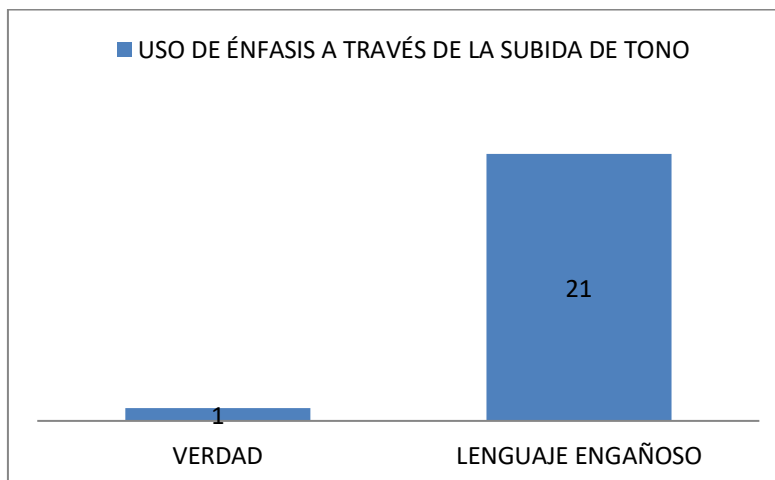
Su alta frecuencia de aparición, de nuevo, indica que puede resultar un rasgo con alto potencial discriminante para discernir entre el lenguaje veraz y no veraz. Esto se corresponde con la información propuesta por Ferro (2015).

Las siguientes dos intervenciones de la investigada muestran el uso del énfasis a través de la subida de tono:

Ana Julia: NUNCA. [F.E] Nunca.

Ana Julia: [...] Que eres FEA [F.E], que tienes la nariz FEA [F.E], que yo no quiero que estés con mi madre- con mi padre, quiero que est- quiero que mi padre se case con mi madre, que quiero que te vayas a tu PAÍS”. [F.E]

Gráfico 17. *Uso de énfasis a través de la subida de tono.*



Debemos destacar, por último, que hay dos variables explicadas en el apartado anterior que no han aparecido en el discurso. Estas variables son, en primer lugar, el uso de construcciones pasivas, propuesta por Zhou *et al.* (2004) y, en segundo lugar, el uso de referencia pronominal vaga, propuesta por Picornell (2012).

7.2. OTRAS VARIABLES DETECTADAS

En cuanto a los mecanismos detectados en el discurso, es importante destacar que, aparte de las variables propuestas por los diferentes estudiosos, consideramos que podríamos aportar cinco nuevas a partir de nuestro análisis:

En primer lugar, hemos detectado cuatro frases producidas por Ana Julia que no son esperables en el contexto en que se encuentran. Las hemos considerado una “salida de tono”, y los dos siguientes turnos de palabra muestran este tipo de frase:

Ana Julia: Alguna] aa perdone. Alguna vez sí que me dijo...”qué nariz...máss fea tienes, parece que te han dao’ una HOSTIA en la nariz”. **Pero eso no se lo tomamos en cuenta, ninguno.**

Ana Julia: Sí, esa] misma mañana estuvimos desayunando y...y salió la conversación. La abuela y yo y le- y le dijimos: “Tú si ves un desconocido corre, ¿eh? No te pares. **Y mira por dónde, ese mismo día desapareció el niño.**

El ejemplo inmediatamente anterior se trata de una respuesta fingida. Según Valero (2012:261), son expresiones que están fijadas pragmáticamente. En otras palabras, presentan dependencia contextual porque se producen en una situación determinada.

En segundo lugar, hemos observado que en diversas ocasiones la investigada ha interrumpido a la fiscal, sobre todo cuando se la interroga acerca de su relación con Gabriel y sus padres. En total, hemos detectado 31 interrupciones. A continuación se muestran dos ejemplos de interrupción:

Interlocutor 1: [Nin-

Ana Julia: **Alguna]** aa perdone. Alguna vez sí que me dijo...”qué nariz...máss fea tienes, parece que te han dao’ una HOSTIA en la nariz”. Pero eso no se lo tomamos en cuenta, ninguno.

Interlocutor 1: Ya, pero le digo esto porque [e

Ana Julia: **NO]** sé si la mano se la puse atrás, delante...no lo sé. Yo solo sé que cuando loo vii ya el niño no respiraba, estaba en el suelo. {lloros}

En tercer lugar, también es importante resaltar algunos lloros que Ana Julia ha iniciado cuando, ante el tribunal, se ha demostrado que miente o cuando ha habido una carga emocional muy fuerte. En total, la investigada llora en siete ocasiones. Nos sirve de ejemplo un momento en el que, mediante la grabación de una llamada telefónica, demuestran que la investigada había producido unas palabras que anteriormente desmiente.

En cuarto lugar, un mecanismo muy curioso es el distanciamiento con la víctima en el discurso en que el lenguaje es engañoso. En concreto, hemos observado que la parte en que el lenguaje es veraz, la investigada habla de “Gabriel”, mientras que lo llama “el niño” en el lenguaje no veraz. Esto se puede ver a continuación:

Ana Julia: Sí]. **Gabrieel**...mmm los martes por la tarde lo recogía yo del colegio porque Ángel ees-taba trabajando, se tenía que ir a trabajar yy a las ocho de la tarde lo llevabaa su padre con su madre. Y los jueves.

Ana Julia: Y entonces como aquí era fiesta lunes, martes, miércoles...a mí me tocaba **el niño**. Lo recogí el viernes y durmió con nosotros viernes, sábado, domingo, lunes, martes y hasta el miércoles, que se lo teníamos que entregar a la madre. Y el martes, después de comer, **el niño**, como vivimos aquí en un pueblo pequeñito, que no hay casi ni gente, **el niño** salió a jugar con sus amigos a una carpa. Y no llegó a la casa (()).

Finalmente, hemos detectado una reformulación de una explicación que realiza de manera diferente en dos intervenciones distintas. En estas, la investigada está relatando el momento en que mató a la víctima, pero cambia la versión: en la primera, afirma que Gabriel entró a la habitación con un hacha, mientras que en la segunda asegura que ella entró a la habitación y vio al niño con el hacha. Las dos intervenciones que demuestran esta reformulación son las siguientes:

Ana Julia: **Entra Gabriel con un hacha en la mano**. Y le digo: “Gabriel deja el hacha, que te puedes hacer daño”. Y empieza a a gritarme, a decirme: “de- no tú a mí no me mandas, que no eres mi madre”. {lloros}. Perdón. [...]

Ana Julia: **Yo estaba en el salón y entro a esa habitación y veo a Gabriel con un hacha**. Pues le digo: “Gabriel, quit- dame el hacha que te vas a hacer daño, que te puedes hacer daño”. [...]

7.3. RESULTADOS FINALES

Una vez detectados los mecanismos recogidos por la bibliografía especializada y los que hemos propuesto a partir de nuestro propio estudio resaltamos, en la tabla que se muestra a continuación, los más significativos y los que aparecen con más frecuencia en el discurso de Ana Julia Quezada.

Tabla 4. *Mecanismos más frecuentes en el discurso de Ana Julia Quezada*

VARIABLE	APARICIONES
Aportación de información irrelevante	9
Detalles visuales, espaciales y contextuales de la declaración	9
Uso de respuestas evasivas	13
Uso de cuantificadores universales o términos absolutos	16
Uso de declaraciones de polaridad negativa	19
Uso de énfasis a través de la subida de tono	21
Uso de énfasis a partir de la repetición	31
Interrupciones	31

8. CONCLUSIONES

Finalizado el análisis del discurso de Ana Julia Quezada y observados los resultados, podemos concluir que se ha verificado la hipótesis presentada en el apartado 3 de este trabajo, que radicaba en detectar mecanismos del engaño a través del análisis lingüístico. Asimismo, la posibilidad de localizar mecanismos del engaño en nuestro análisis nos ha permitido cumplir el objetivo, que consistía en determinar qué mecanismos lingüísticos permiten detectar que no se está diciendo toda la verdad.

En cuanto los mecanismos lingüísticos detectados en el presente estudio podemos resumir que, de los diecisiete mecanismos lingüísticos del engaño detectados en el discurso de Ana Julia, once no tienen ninguna instancia en la parte en que el lenguaje es veraz, pero sí que aparecen en el lenguaje engañoso. Estos mecanismos son los siguientes:

Uso de afirmaciones a las que les falta precisión o detalle, uso de frases contradictorias, aportación de información irrelevante, uso de cuantificadores universales o términos absolutos, uso de largas respuestas, uso de respuestas defensivas, uso de respuestas vacilantes, uso de detalles visuales, espaciales y contextuales, existencia de lapsus, discrepancia entre la emoción y la voz e intensificación superflua.

Los seis mecanismos restantes, aunque han podido ser detectados en el lenguaje veraz, la frecuencia de uso en esta parte del discurso es menor que en el lenguaje no veraz. Los seis mecanismos mencionados son los siguientes:

Respuestas en eco, uso del énfasis a través de la repetición, uso del énfasis a través de la subida de tono, uso de declaraciones de polaridad negativa, uso de respuestas vacilantes, uso de respuestas evasivas y uso del pronombre de primera persona.

Antes de terminar, es importante destacar una dificultad que ha surgido durante la realización de este trabajo. A la hora de recoger los diversos mecanismos lingüísticos del engaño propuestos por diferentes estudiosos, hemos evidenciado la incongruencia presente entre ellos, y esto ha dificultado la elección de las variables. El ejemplo más resaltable es la diferencia entre las afirmaciones de Weiner y Mehrabian (1968) y el panorama de trabajos citados por Picornell (2012):

Los primeros aseguran que las personas que engañan producen respuestas más cortas en comparación con los que dicen la verdad. Esto posiblemente se deba a que las personas que engañan no desean proporcionar demasiada información de un suceso para el cual no tienen experiencia real, ya que decir demasiado les facilitaría que los atraparan con sus mentiras. Sin embargo, Picornell asegura que los que mienten usan más palabras que los que dicen la verdad.

Si tenemos en cuenta el discurso de Ana Julia Quezada, podemos afirmar que en este caso nos decantaríamos por la versión de Picornell, puesto que las respuestas de la investigada son claramente más largas en las partes en que el lenguaje es no veraz y, por

lo tanto, no está diciendo del todo la verdad. Aunque en las intervenciones en las que el lenguaje es veraz y responde a preguntas rutinarias las respuestas son cortas, no es una variable con mucho potencial. Posiblemente, podríamos relacionar la escasa frecuencia de aparición con la incongruencia observada entre estos autores.

Otra de las limitaciones de este estudio ha sido la escasez de material, puesto que no hemos podido acceder a los vídeos completos del juicio de la investigada. Por ese motivo, sería interesante ampliar la muestra para que sea más representativa y repetir el mismo análisis realizado en el presente trabajo.

En nuestro estudio, partiendo de la base de que sabíamos que la investigada no decía toda la verdad, hemos demostrado que la mayoría de las variables establecidas por la bibliografía son útiles para localizar los mecanismos lingüísticos del engaño utilizados y corroborar las aportaciones de los estudiosos que hemos explicado. De este modo, esta investigación supone la contribución a futuros estudios del lenguaje especializado y del engaño, puesto que hemos valorado el potencial discriminante de las variables existentes y, además, se han aportado nuevas.

Para acabar, sería interesante explorar estas mismas variables en casos parecidos al nuestro, es decir, en los interrogatorios judiciales de otros culpables de asesinato y, así comprobar si la frecuencia de aparición de estas es semejante o si, por el contrario, solo es el caso particular de Ana Julia Quezada. En el caso de que fuera similar, los especialistas del análisis del discurso judicial podrían llegar a detectar un mismo patrón lingüístico en aquellas declaraciones de sospechosos que, probablemente, no estén diciendo toda la verdad.

9. REFERENCIAS

- Alcaraz Varó, E., Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Anolli, L., Balconi, M. y Ciceri, R. (2002) Deceptive miscommunication theory (DeMiT): a new model for the analysis of deceptive communication. En Anolli, L., Ciceri, R. y Riva, G. (eds) *Say Not To Say: New Perspectives in Miscommunication*. Amsterdam: IOS Press, 73-100.
- Bathia, V.K. (1993). *Analysing genre: language use in professional settings*. Londres: Longman Group UK., Routledge.
- Bavelas, J. B., Black, A., Chovil, N., y Mullet, J. (1990). *Equivocal communication*. Newbury Park, CA: Sage.
- Bazerman, C., Paradis, J. (Comps.) (1991). *Textual Dynamics in the Professions: Historical and Contemporary Studies of Writing in Professional Communities*. Madison, WI: University of Wisconsin Press.
- Briz, A., Grupo Val.Es.Co. (2012). “El discurso judicial oral a partir de un análisis de corpus”. En Montolío, Estrella (ed.) (2012b): *Hacia la modernización del discurso jurídico: contribuciones a la I Jornada sobre la modernización del discurso jurídico español*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. 39-64.
- Buller, D. B., J. K. Burgoon. (1994). Deception: Strategic and Nonstrategic Communication. En J. A. Daly, y J. M. Wiemann (eds.), *Strategic Interpersonal Communication*. Hillsdale, NJ: Erlbaum, 191-223.
- Buller, D. B., Burgoon, J. K. , Buslig, A. y Roiger, J. (1994). Interpersonal Deception: VIII. Nonverbal and Verbal Correlates of Equivocation from the Bavelas et al. (1990) *Research*. *Journal of Language and Social Psychology* 13, 396-417.
- Burgoon, J.K., Blair, J.P., Qin, T. Y Nunamaker Jr, J.F. (2003) Detecting deception through linguistic analysis, *Proceedings of the Symposium on Intelligence and Security Informatics*. New York: Springer-Verlag, 91-101.
- Cicres, J., Gavaldà, N. (2014). *La lingüística forense: la llengua com a evidència*. *Revista de Llengua i Dret*, núm. 61, 62-71.

- Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico (2011). Informe de la Comisión interministerial de modernización del lenguaje jurídico. Ministerio de Justicia del Gobierno de España.
- DePaulo, B. M., Lindsay, J. J., Malone, B. E., Muhlenbruck, L., Charlton, K. y Cooper, H. (2003) Cues to deception. *Psychology Bulletin* 129 (1): 74-118.
- Eggington, W. G. (2008) Deception and Fraud. En Turell, M. T. y Gibbons, J., *Dimensions of Forensic Linguistics*. John Benjamins Publishing Company. 249-264.
- El Independiente (2019). “Le tapé la boca y ya no respiraba”: Ana Julia Quezada admite que mató al niño Gabriel. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=qm6Qccw3HyU>
- Escobar, S. (2019). Las claves del caso de Gabriel Cruz que han llevado al juicio contra Ana Julia Quezada. *El Confidencial*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2019-09-19/claves-gabriel-cruz-juicio-ana-julia-quezada_2200943/
- Ferro, J. M. (2015). *Análisis verbo-corporal y la detección del engaño: cómo se detecta una mentira*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Forman, G. S. (2016). “I don’t know/recall” may be the best interrogatory or deposition answer you can get. Gregory S. Forman, P.C. Recuperado de <https://www.gregoryforman.com/blog/2016/04/i-dont-knowrecall-may-be-the-best-interrogatory-or-deposition-answer-you-can-get/>.
- Gabilondo, P. (2018). *En busca de Gabriel, el niño de ocho años desaparecido en Almería*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2018-02-28/gabriel-desaparecido-nijar-almeria-nino-8anos_1528607/
- Galán, A. (2019). *¿Se puede mentir en un juicio? ¿Quién puede hacerlo?* Recuperado de: https://iurisnow.com/es/mentirjuicio/#Por_que_tienen_el_derecho_a_mentir_los_acusados

- Garayzabal, E., Queralt, S., Reigosa, M. y Ridaó, S. (2019). "La transcripción de registros de audio en el ámbito policial y judicial español: una propuesta de criterios". *Revista Logos*, 29 (1), 45-59.
- Geiselman, E. (1992). *The cognitive interview*. Springfield, Charles C. Thomas.
- Gibbons, J., Turell, M.T. (2008). *Dimensions of Forensic Linguistics*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Goodman, S., Walker, K. (2016). 'Some I don't remember and some I do': Memory talk in accounts of intimate partner violence. *Sage journals, Volume 18 Issue 4*, 375-392.
- Johnson, M.K. y Raye, C.L. (1981) Reality Monitoring. *Psychological Review* 88: 67-85.
- Johnstone, B. (2002). *Discourse Analysis*. Malden. MA: Blackwell.
- Knapp, M.L., Hart, R.P. y Dennis, H.S. (1974) An exploration of deception as a communication construct. *Human Communication Research* 1: 15-29.
- La Vanguardia (2018). *Así confesó Ana Julia el crimen de Gabriel*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=OzNfdaK7Ayk>
- La Vanguardia (2019). *La última palabra de Ana Julia Quezada en el juicio por la muerte del pequeño Gabriel*. Youtube. <https://www.lavanguardia.com/sucesos/20190917/47430130528/ana-julia-quezada-juicio-pequeno-gabriel-perdon-asesina-video-seo-ext.html>
- López, C. (2002). Aproximaciones al análisis de los discursos profesionales. *Revista Signos. Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje*, Universidad Católica de Valparaíso, vo. XXXV, nº 51-52, 195-215.
- Turell, M. T. (2005). *Lingüística forense, lengua y derecho: conceptos, métodos y aplicaciones*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra.
- McCornack, S. A. (1992). When the alteration of information is viewed as deception: An empirical test of information manipulation theory. *Communication Monographs*, 59, 17-29.

- Montolío, E. (2006). Lingüística, retórica y procesos argumentativos en las corporaciones, en Escofet *et. ali* (ed.) En *Actas del III Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*, Utrecht. Editado por Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Montolío, E. (2012a). La modernización del discurso jurídico español impulsada por el ministerio de justicia. Presentación y principales aportaciones del informe sobre el lenguaje escrito. *Revista de Llengua i Dret*, núm. 57, 95-121.
- Montolío, E. (ed.) (2012b): *Hacia la modernización del discurso jurídico: contribuciones a la I Jornada sobre la modernización del discurso jurídico español*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Montolío, E. (2020). *Cosas que pasan cuando conversamos*. Barcelona, España, Editorial Ariel.
- Newman, M.L., Pennebaker, J.W., Berry, D.S. y Richards, J.M. (2003) Lying words: predicting deception from linguistic styles. *Personality and Social Psychology Bulletin* 29: 547-675.
- Noticias SIN (2019). *Ana Julia reconoce que mató al niño Gabriel: "Solo quería que se callara"*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=e5-Ak9um9uM>
- Picornell, I. (2012). The rake's progress: Linguistic strategies for deception. In *Proceedings of the IAFL 10th Biennial conference*. Centre for Forensic Linguistics, Aston University, 153-168.
- R.B Día – Archivo CNE (2019). *Entrevista a Ana Julia Quezada*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GTBYNXZ7xbI&t=182s>
- Redacción Digital (2019). *El cambio de imagen de Ana Julia Quezada*. Recuperado de: <https://www.ultimahora.es/sucesos/ultimas/2019/09/09/1105405/caso-gabriel-cambio-look-acusada-asesinato.html>
- Ruano, Y., Ridaó, S. (2016). «Entonces usted niega ¿no? ¿O que no se acuerda?»: estudio cuantitativo de los tipos de preguntas utilizadas en interrogatorios judiciales españoles. *ELUA*, 30: 239-255.
- Santana, J., Falces, M. (2002). "Any statement you make can be used against you in a court of law": Introducción a la Lingüística Forense. Editorial Universidad de Granada, 267-281.

- Shuy, R. W. (2017). *Deceptive Ambiguity by Police and Prosecutors*. Oxford Studies in Language and Law, 61-62.
- Shuy, R.W. (1998). *The Language of Confession, Interrogation and Deception*. Newbury Park CA: Sage, 76.
- Valero, M. J. (2012). Didáctica de las unidades fraseológicas pragmáticas en el par de lenguas español/italiano. *Università di Parma*, 257-273.
- Vrij, A. (2000). *Detecting Lies and Deceit: The Psychology of Lying and the Implications for Professional Practice*. Chichester: John Wiley and Sons.
- Vrij, A. (2008) *Detecting Lies and Deceit: Pitfalls and Opportunities*. Chichester: John Wiley and Sons Ltd.
- Weiner, M., Mehrabian, A. (1968) *Language within Language: Immediacy, a Channel in Verbal Communication*. New York: Appleton Century Crofts.
- Wierzbicka, A. (2006). *English: Meaning and Culture*. Oxford: OUP, 18.
- Wolfram, W., Schilling, N. (2016). *American English. Dialects and Variation*. Malden, Oxford, Chichester: Wiley Blackwell, 168.
- Zhou, L., Burgoon, J, K., Nunamaker Jr J. F., y Twitchell, D. P. (2004) Automating linguistics-based cues for detecting deception in text based asynchronous computer-mediated communication. *Group Decision and Negotiation*, 13:81-106.

ANEXOS

ÍNDICE

V1. Entrevista a Ana Julia Quezada.....	1
V2. Ana Julia reconoce que mató al niño Gabriel: “Solo quería que se callara”.....	3
V3. “Le tapé la boca y ya no respiraba”: Ana Julia Quezada admite que mató al niño Gabriel.....	13
V4. La última palabra de Ana Julia Quezada en el juicio por la muerte del pequeño Gabriel.....	16
V5. Así confesó Ana Julia el crimen de Gabriel.....	17

1 ➤ **ANTES DEL JUICIO**

2

3 **V1. Entrevista a Ana Julia Quezada**

4

5 [...]

6 Reportera: Hoy por la mañana nos decíais, Ángel, que le habéis enseñado que si
7 alguien viene a por él o alguien desconocido, que grite, que pegue un chillido.

8 ¿Eso es así?

9 Ángel: Sí, sí. [Tan-

10 Ana Julia: Sí, esa] misma mañana estuvimos desayunando y...y salió la
11 conversación. La abuela y yo y le- y le dijimos: “Tú si ves un desconocido
12 corre, ¿eh? No te pares. Y mira por dónde, ese mismo día desapareció el niño .

13 Reportera: Discúlpenos, señora, que ¿usted- usted es...? Ee ¿familiar, también?

14 Ana Julia: Soy la pareja de [Ángel.

15 Reportera: La pare-] la pareja del papá. Perdón, que no- ese dato no lo teníamos.

16 O sea, es un niño que en todo momento tiene aprendido que si...si algún
17 desconocido viniera a por él...

18 Ángel: Hm hm {asintiendo}, él tiene que alejarse, que no tiene que acercarse a
19 él, que no tiene que subirse a ningún coche de alguien que no conozca ni...ni
20 nada de eso. Por eso yo creo que- a a a Gabriel, quien se lo ha llevao’ se lo ha
21 lle- ha sio’ alguien que se lo ha llevado a la fuerza, no...

22 Reportera: ¿Ya estáis pensando que se lo ha llevado [alguien?

23 Ángel: No sé].

24 Reportera: Ayer todavía barajábamos otras hipótesis, ¿hoy ya estás pasando a
25 esa- a ese punto, Ángel?

26 Ángel: Sí, porque...es [que él...

27 Ana Julia: Es que Gabriel] solo no se iría, no se alejaba, él. Se marchaba de casa
28 media hora y volvía. “Una hora Gabriel, ven una hora” y volvía. Se comía una

29 manzana, una fruta...y se marchaba con los amigos. Pero es que ese día NO
30 volvió.

31 Reportera: Hm Hm {asintiendo}.

32 Ana Julia: Ese día Gabriel no volvió.

33 [...]

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58 ➤ **DURANTE EL JUICIO**

59

60 **V2. Ana Julia reconoce que mató al niño Gabriel: “Solo quería que se**
61 **callara”**

62

63 Interlocutor 1: ¿Reconoce, en el día de hoy ante este tribunal del jurado // que el
64 día 27 de febrero de 2018 dio muerte al hijo menor de su pareja sentimental //
65 el pequeño de ocho años de edad Gabriel Cruz Ramírez?

66 Ana Julia: Sí.

67 Interlocutor 1: Mire, ee usted ha prestado varias declaraciones. Ee usted ee antes
68 de llegar a Almería, residía en Burgos.

69 Ana Julia: Sí.

70 Interlocutor 1: Yyy tenía usted, entre otros trabajos, ee ¿qué tipo de trabajos
71 desarrolló usted allí? En concreto, ¿estuvo usted trabajando en una carnicería?

72 Ana Julia: Sí.

73 Interlocutor 1: ¿Como carnicera?

74 Ana Julia: Sí.

75 Interlocutor 1: Y tenía usted algún curso sobree este...sobre este tema? ¿ooo?

76 Ana Julia: No no no, me enseñó una amiga.

77 Interlocutor 1: Le enseñó una amiga y la contrataron en [una carnicería.

78 Ana Julia: Sí].

79 Interlocutor 1: ¿Cuánto tiempo estuvo usted allí?

80 Ana Julia: Pues es-tuve con ella exactamentee...pues ahora mismo no lo sé.
81 Luego me puse en mi propia carnicería.

82 Interlocutor 1: Luego puso usted su propio negocio de carnicera. Viene usted aa
83 a vivir a Almería...

84 Ana Julia: Sí.

85 Interlocutor 1: ...con la pareja que tenía entonces.

86 Ana Julia: E sí.

87 Interlocutor 1: Con Sergio ((())).

88 Ana Julia: Con] Sergio (()).

89 Interlocutor 1: Es cierto. ¿Cuándo conoce usted a a Ángel Cruz?

90 Ana Julia: ee fue een Nochevieja deel 2016...

91 Interlocutor 1: Usted estaba trabajando en Las Negras en un bar que había ee

92 e...

93 Ana Julia: Sí.

94 Interlocutor 1:...con su [anterior pareja...

95 Ana Julia: Sí].

96 Interlocutor 1: ...¿verdad? Con Sergio. Con el que se había casado een en

97 Burgos.

98 Ana Julia: Sí.

99 Interlocutor 1: Y conoce aa a Ángel Cruz een la Navidad en el día de

100 Nochevieja del año [2016

101 Ana Julia: Sí].

102 Interlocutor 1: ¿Cuándo comienza aa la convivencia coon...

103 Ana Julia: ¿Con [Ángel?

104 Interlocutor 1: con Ángel?

105 Ana Julia: Con Ángel coom- comenzó la convivencia een septiembre.

106 Interlocutor 1: En septiembre del año [2017

107 Ana Julia: 2017].

108 Interlocutor 1: Y convivían een een la casa en [el piso

109 Ana Julia: En Vúcar].

110 Interlocutor 1: ¿En Vúcar?

111 Ana Julia: Sí.

112 Interlocutor 1: Propiedad de Ángel.

113 Ana Julia: Sí.

114 Interlocutor 1: También tenía Ángel en propiedad una finca en Rodalquilar...

115 Ana Julia: Así es.

116 Interlocutor 1: E en propiedad también con su hermano, Francisco Cruz.

117 Ana Julia: Sí.

118 Interlocutor 1: Esaa finca, al parecer la teníaan alquilada. La tenía [Ángel

119 alquilada.

120 Ana Julia: Sí] Sí.

121 Interlocutor 1: Y su hermano aún no inquilino que se había unido pero el

122 propósito era irsee a vivir allí.

123 Ana Julia: Así es. Alquilarla o irnos nosotros a viv- a pasar las vacaciones allí.

124 Interlocutor 1: Y por ese motivo estaban pintando la casa y arreglándola,

125 [¿verdad?

126 Ana Julia: Así es].

127 Interlocutor 1: ¿Cuándo conoció usted aa a al hijo dee de Ángel? Lógicamente

128 conoce que tiene un niño conn [con Patricia.

129 Ana Julia: Pues] Pues a la semana de conocernos.

130 Interlocutor 1: Ee había un régimen de visita de este menor y mm ¿nos puede

131 decir exactamente qué días ee convivía el niño con...con ustedes? ¿En [Vícar?

132 Ana Julia: Sí]. Gabrieel...mmm los martes por la tarde lo recogía yo del colegio

133 porque Ángel ees-taba trabajando, se tenía que ir a trabajar yy a las ocho de la

134 tarde lo llevabaa su padre con su madre. Y los jueves.

135 Interlocutor 1: Es]decir...

136 Interlocutor 2: Ana Julia], hable por favor un poquito más alto.

137 Ana Julia: Perdón.

138 Interlocutor 1: Es decir, resumiendo. Los fines de semana alternos como suele

139 ser habitual y los martes y jueves.

140 Ana Julia: Sí, así es.

141 Interlocutor 1: Ee usted se encargaba de ese niño de alguna manera...

142 Ana Julia: Sí.

143 Interlocutor 1: ¿Esas tardes?

144 Ana Julia: Sí. Los martes.

145 Interlocutor 1: Porque el padre iba a trabajar...

146 Ana Julia: Claro.

147 Interlocutor 1: ¿Era habitual que fuera a la casa de de la abuela del menor?

148 Ana Julia: [Casi-

149 Interlocutor 1: Ee en la Ortichuela?

150 Ana Julia: Sii.

151 Interlocutor 1: Porque al niño era especialmente el sitio también que le [gustaba

152 a Gabriel, ¿no?

153 Ana Julia: Que le gustaba a Gabriel], sí.

154 Interlocutor 1: ¿La abuela paterna?

155 Ana Julia: Sí, Puri.

156 Interlocutor 1: ¿Usted conocía aa Patricia? ¿Ramírez? ¿La madre de de [de

157 Gabriel?

158 Ana Julia: No]. No, no la conocía.

159 Interlocutor 1: ¿Pero coincidió en algún momento [con ella?

160 Ana Julia: Siii]. Después que entablamos la relación Ángel y yoo, con el niño

161 y tal pa- alguna vez coincidimos. En su casa.

162 Interlocutor 1: La relación que tenían los padres de de del menor, ¿cómo era esa

163 relación?

164 Ana Julia: Buena.

165 Interlocutor 1: Era una relación buena.

166 Ana Julia: Sí.

167 Interlocutor 1: De comunicación [ellos...

168 Ana Julia: Sí].

169 Interlocutor 1:...se llevaban bien.

170 Ana Julia: Sí.

171 Interlocutor 1: ¿Cómo era la relación de usted con el- con el niño, con Gabriel?

172 Ana Julia: Buena. Era buena.

173 Interlocutor 1: Ee el niño era un niño...eee le digo usted siempre ha manifestado
174 en sus declaraciones que era un niño muy educado...

175 Ana Julia: hm hm (asintiendo).

176 Interlocutor 1: ¿Es cierto esto?

177 Ana Julia: Sí.

178 Interlocutor 1: mm mm incluso llegó usted aa manifestar que- que realmente los
179 padres tenían una especial dedicación en la educación de este niño.

180 Ana Julia: Así es.

181 Interlocutor 1: ¿Tuvo usted algún problema durante esa convivencia con el niño,
182 algún tipo de discusión? [Que le hiciera...

183 Ana Julia: Ninguno].

184 Interlocutor 1: ...cualquier tipo de comentario...

185 Ana Julia: Ninguno.

186 Interlocutor 1: [Nin-

187 Ana Julia: Alguna] aa perdone. Alguna vez sí que me dijo..."qué nariz...másss
188 fea tienes, parece que te han dao' una HOSTIA en la nariz". Pero eso no se lo
189 tomamos en cuenta, ninguno. **Salida de tono**

190 Interlocutor 1: Esa- esa manifestación que usted hace ee no la ha hecho en
191 ningún momento en ninguna de las declaraciones y ya le digo que yo como
192 fiscal he estado en todas y cada una de ellas.

193 Ana Julia: Sí.

194 Interlocutor 1: Pero [dice...

195 Ana Julia: ((Perdón))].

196 Interlocutor 1: ...usted que en algún momento

197 Ana Julia: Un día lo dijo, sí.

198 Interlocutor 1: Un día lo dijo.

199 Ana Julia: Sí.

200 Interlocutor 1: ¿Yy se lo comentó usted al padre o estaba presente el [padre?

201 Ana Julia: Estaba] el padre presente [cuando lo hizo.

202 Interlocutor 1: ¿Y usted] cómo percibió aquello? ¿Como un simple
203 [comentario?
204 Ana Julia: Pues] nos reímos.
205 Interlocutor 1: ¿Se rieron?
206 Interlocutor 1: Vamos- mm aa le quiero preguntar ee dice usted que con la
207 madre, con Patricia, NO ha tenido eee ningún tipo de problema, ninguna
208 discusión, ningún pequeño roce...
209 Ana Julia: NUNCA. Nunca.
210 Interlocutor 1: ¿No es cierto que sí hubo una cierta tensión durante el proceso de
211 búsqueda cuando en un determinado momento... le pregunto...
212 Ana Julia: Sí.
213 Interlocutor 1: ...Y usted contesta lo que tenga por conveniente. Emm le citaron
214 para declarar ante la Guardia Civil, entró ÁNGEL...
215 Ana Julia: Ahá.
216 Interlocutor 1. ...Y, estando usted fuera, mientras Ángel prestaba esa
217 declaración...
218 Ana Julia: Ahá.
219 Interlocutor 1:...Patricia, la madre deel [pequeño...
220 Ana Julia: Ahá].
221 Interlocutor 1:...Gabriel le dijo que tuviera usted cierta prevención, que no
222 hablara con la prensa.
223 Ana Julia: Ahá.
224 Interlocutor 1: Y usted le contestó, de malas maneras, que no tenía que meterse
225 en lo que no la llamasen, que usted sabía lo que tenía que hacer. ¿Hubo ese
226 pequeño [roce?
227 Ana Julia: Eso es] mentira. Ese enfrentamiento no hubo lugar en nin[gún-
228 Interlocutor 1: Un] enfrentamiento no, un pequeño comen[tario].
229 Ana Julia: NO], no, no. No, ese comentario noo, yo no le he tenido, con
230 Patricia... no he tenido con Patricia ningún problema. Nunca.

231 Interlocutor 1: ¿Nunca?

232 Ana Julia: Nunca.

233 Interlocutor 1: Yy incluso coon- con Ángel le haya podido hacer algún tipo de
234 comentario hiriente oo...ofensivo hacia ella.

235 Ana Julia: No.

236 Interlocutor 1: ¿En ningún momento?

237 Ana Julia: No, nunca.

238 Interlocutor 1: mmm Ana Julia, recuerda usted...usted se acuerda...ee porque
239 tenía varios teléfonos móviles, que ahora iremos aa- a eso.

240 Ana Julia: sí.

241 Interlocutor 1: ¿Usted recuerda durante ese periodo de- de- de búsqueda con-
242 constante... Perdón. Que tuviera usted una conversación entre otras hmm
243 personas con un amigo suyo llamado Miguel Ángel, que vivía en República
244 Dominicana? Entre esas conversaciones que usted hablaba continuamente
245 [con...

246 Ana Julia: ¿Mi cuñado?] ¿Mi cuñado Ventura?

247 Interlocutor 1: Yo le pregunto. [((Es un))

248 Ana Julia: (())]

249 Interlocutor 1: Un señor llamado Miguel Ángel, no sé si era amigo o cuñado.

250 Ana Julia: No recuerdo yo ninguna conversación. Tengo mi cuñado, que se
251 llama Miguel Ángel Ventura, pero no...

252 Interlocutor 1: ¿Usted no recuerda que e- bueno, habló con él, le comentaba
253 que-que esta situación, que el niño había desaparecido, [que...?

254 Ana Julia: Hablaba] con él y con mi hermana, sí, en los días es-.

255 Interlocutor 1: Recuerda por teléfono. En concreto, ¿recuerda usted ee no lo sé
256 si recordará el número de teléfono 698222655? ¿Si habló con ese número de
257 teléfono?

258 Ana Julia: Ahora mismo noo... recuerdo...NI EL TELÉFONO [que me está
259 usted diciendo.

260 Interlocutor 1: No lo recuerda]. Habló usted, ¿no? Y le contó que al niño, que el
261 pequeño había desaparecido, que estaban muy preocupados todos
262 [buscándolo...
263 Ana Julia: ss] sí.
264 Interlocutor 1: ¿Usted le comentó que eee que usted lo había vestido esa mañana
265 al niño?
266 Ana Julia: No. Yo no recuerdo de eso. [Yo hab-
267 Interlocutor 1: Eso] no lo recuerda.
268 Ana Julia: Yo normalmente hablaba con mii familia, pero n-
269 Interlocutor 1: ¿También comentó que la policía lo...la Guardia Civil ya lo
270 estaba buscando al niño muerto y no vivo? ¿Recuerda [esto?
271 Ana Julia: No], yo no recuerdo [eso.
272 Interlocutor 1: ¿La] conversación?
273 Ana Julia: No, no, no, no.
274 Interlocutor 1: Le digo fue el día 16 de septiembre, por si- recuerda algo de esto.
275 ¿Usted recuerda exactamente que su cuñado le preguntó cómo era la
276 relación...cómo era el comportamiento de la madre respecto del niño?
277 Ana Julia: No, no recuerdo yo eso.
278 Interlocutor 1: Usted le dijo que...los padres se llevaban bien por esa relación
279 con el niño, PERO le pregunto literalmente si dijo usted esto: “La madre PERO
280 la madre es una hija de puta porque es mala persona y hay mucha gente que la
281 odia, que debe mucho dinero a la gente, que sobre esto también están
282 investigando”.
283 Ana Julia: {ttt ttt} (sonido de negación).
284 Interlocutor 1: ¿Usted no recuerda?
285 Ana Julia: Yo no recuerdo eso.
286 Interlocutor 1: E ((con la benia)) vamos a interesar para que...ee lo pueda e-
287 escuchar la...tanto la acusada como los miembros del jurado, una conversación,
288 por favor, ee que van a poner e- que mantiene Ana Julia con ese teléfono que he

289 referido a una persona-con una persona que se identifica como Miguel Ángel, el
290 día, perdón, 5 de marzo, 5 de marzo, me he confundido, no es 16. Es- a las
291 16:09, perdón. 5 de marzo de 2018 a las 16:09 habla usted con este señor y,
292 aproximadamente, literalmente esas expresiones que usted-usted no recuerda en
293 este momento se emiten en el minuto 6:30. Si pudiera...poner...

294 Interlocutor 2: ¿De qué número de teléfono?

295 Interlocutor 1: 698222603. A una persona a la que se identifica como Miguel
296 Ángel...también el número de teléfono 18292817[77.

297 Interlocutor 3: ¿Está localizada] la llamada? Pues se pone...necesita el
298 Ministerio Fiscal, en concreto el minuto [(()).

299 Interlocutor 1: EN EL MINUTO 6:30 EXACTAMENTE. Un poquito antes y
300 preste usted atención]. Y los miembros del jurado.

301 /Llamada telefónica:

302 Voz de Ana Julia: Y entonces como aquí era fiesta lunes, martes, miércoles...a
303 mí me tocaba el niño. Lo recogí el viernes y durmió con nosotros viernes,
304 sábado, domingo, lunes, martes y hasta el miércoles, que se lo teníamos que
305 entregar a la madre. Y el martes, después de comer, el niño, como vivimos aquí
306 en un pueblo pequeñito, que no hay casi ni gente , el niño salió a jugar con sus
307 amigos a una carpa. Y no llegó a la casa (()).

308 Voz Miguel Ángel: (()).

309 Voz de Ana Julia: Nada nada . Todo . Nos han confiscado todas las cámaras, de
310 por aquí, de...de alrededor de 20 kilómetros ...ee todos los móviles que hemos
311 pasado por aquí, que-que han investigao' pues (() aquí...Todo todo . Y no
312 tienen nada . La camiseta que hemos encontrado eee tiene el ADN de Gabriel, o
313 sea que es de Gabriel ...yy yy nada ...tendrá el ADN también mío porque yo fui
314 la que le recogí esta mañana ...[Así que nada...

315 Voz Miguel Ángel: (())].

316 Voz Ana Julia: Vamos a ver (()).

317 Voz Miguel Ángel: (()).

318 Voz Ana Julia: ((Y he estado llamando a mamita)) para decírselo porque el otro
319 móvil lo tenía (()) y no lo encuentro. [(()].
320 Voz Miguel Ángel: (()].
321 Voz Ana Julia: Se lo dice usted cuando la vea, ¿vale?
322 Voz Miguel Ángel: (()].
323 Voz Ana Julia: Pues sí que es una pena grande porque es un niño de ocho años
324 (()) sus amigos y ya no está.
325 Ana Julia: {lloros}
326 Voz Miguel Ángel: (()].
327 Voz Ana Julia: Sí, la madre tiene la custodia del niño y [(()) visita.
328 Voz Miguel Ángel: (()]. ((¿Y cómo es tu comportamiento con su madre?)).
329 Voz de Ana Julia: No, es muy buena madre, nos llevamos muy bien con la
330 relación del niño...A ver, la madre es una HIJA DE PUTA y...mucha gente la
331 odia, porque ((es mala persona)), debe dinero a mucha gente.
332 Voz Miguel Ángel: (()].
333 Voz Ana Julia: Y entonces también (()) investigando pruebas.
334 Voz Miguel Ángel: (()].
335 Interlocutor 4: Es suficiente, ¿no?
336 Interlocutor 1: Sí, es suficiente. Gracias. Ana Julia...mmm
337 Ana Julia: {lloros}
338 Interlocutor 1: ¿Se reconoce usted en esta conversación?
339 Ana Julia: Sí, soy yo .
340 Interlocutor 1: Es usted.
341
342
343
344
345

346 **V3. “Le tapé la boca y ya no respiraba”:** Ana Julia Quezada admite que
347 **mató al niño Gabriel**

348

349 Interlocutor 1: ¿Reconoce en el día de hoy, ante este tribunal del jurado, que el
350 día 27 de febrero de 2018 dio muerte al hijo menor de su pareja sentimental, el
351 pequeño de 8 años de edad Gabriel Cruz Ramírez?

352 Ana Julia: Sí.

353

354 (corte video)

355

356 Ana Julia: Entra Gabriel con un hacha en la mano. Y le digo: “Gabriel deja el
357 hacha, que te puedes hacer daño”. Y empieza a gritarme, a decirme: “de- no tú
358 a mí no me mandas, que no eres mi madre”. {lloros}. Perdón. “Tú a mí no me
359 mandas, que no eres mi madre. Que eres FEA , que tienes la nariz FEA , que
360 yo no quiero que estés con mi madre- con mi padre , quiero que est- quiero que
361 mi padre se case con mi madre, que quiero que te vayas a tu PAÍS”.

362

363 (corte video)

364

365 Ana Julia: Yo solo me acuerdo que me dijo “NEGRA, FEA , cállate, no me
366 mandes, que tú no eres mi madre, yo no quiero que estés con mig- con mi
367 padre , yo quiero que mi madre se case con mi padre ...”. Chillando todo eso, y
368 yo simplemente le tapé la boca, ¡yo no quería hacerle daño AL NIÑO!
369 {lloros} YO SOLO ? QUERÍA QUE SE CALLARA, EL NIÑO . NO
370 QUERÍA MATAR AL NIÑO , YO NO QUERÍA QUITARLE LA VIDA A
371 GABRIEL. {lloros}

372

373 (corte video)

374

375 Ana Julia: Sí, le dije que dejaría el hacha, que se podía hacer daño. Y a
376 continuación pues pasó todo lo que pasó .

377 (corte video)

378

379 Ana Julia: ((A ver)) te- tengo claro que yo le puse la mano para que se callara,
380 para dejar de decir esas cosas , la mano en la boca y en la nariz. No sé si la otra
381 la puse en el pecho, se la puse en la nuca, se la puse en la cabeza ...no lo sé.

382

383 (corte video)

384

385 Ana Julia: Le tapo laa bocaa [y

386 Interlocutor 1: ¿Con la mano]?

387 Ana Julia: La nariz con la mano y ya de lo demás es que no me acuerdo. Lo
388 único que me acuerdo es que cuando le dejé...el niño no respiraba.

389 Interlocutor 1: Ya, pero le digo esto porque [e

390 Ana Julia: NO] sé si la mano se la puse atrás, delante...no lo sé. Yo solo sé
391 que cuando loo vii ya el niño no respiraba , estaba en el suelo . {lloros}

392

393 (corte video)

394

395 Interlocutor 1: ¿Cuándo se da cuer- se da cuenta que el niño ya no respira?

396 Ana Julia: Cuando le SOLTÉ . Le puse la mano en el p- pecho y no respiraba.

397 Y [me que-

398 Interlocutor 1: ¿El niño] ya estaba boca arriba, en el suelo, tumbado?

399 Ana Julia: Le puse la mano en el pecho, no respiraba y me quedé de pie,
400 bloqueada.

401

402 (corte video)

403

404 Interlocutor 1: Dice que se queda bloqueada, se va al salón a fumarse [dos
405 Ana Julia: Me quedé-]
406 Interlocutor 1: O tres cigarros.
407 Ana Julia: Me quedé ahí un rato y luego empecé a fumar como loca. En- salía,
408 entraba, salía, entraba... no sabía lo que hacía.
409
410 (corte video)
411
412 Interlocutor 1: Hasta que decide que va a enterrar al niño en la finca. ¿Es cierto?
413 Ana Julia: Veo- sí. Veo una pala // y decido haacer un agujero.
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431

432 **V4. *La última palabra de Ana Julia Quezada en el juicio por la muerte del***
433 ***pequeño Gabriel***

434

435 Interlocutor 1: Siéntese // y haga usted uso de ese derecho.

436 Ana Julia: Bueno, en primer lugar...pedirle perdón a la fam- a los familiares de
437 Gabriel. A los padres, a todos los familiares y a todas las personas que haya
438 podido hacer daño con mi acción. Quiero pedirle perdón también a mi hija y a
439 toda mi familia. A todo el mundo que se haya podido sentir MAL por lo que yo
440 hice, lo que yo hice ... {lloros} En general a toda España . Y solo espero que
441 Dios me perdone. Nada más, señoría.

442

443 Interlocutor 1: Muy bien, muchas gracias. Puede usted volver a su sitio. Yy el
444 presente juicio ha concluido. Mañana se dará aa los miembros del jurado las
445 instrucciones oportunas y el objeto del veredicto. Pueden desalojar la sala.

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463 **V5. Así confesó Ana Julia el crimen de Gabriel.**

464

465 Ana Julia: Esto es muy duro. ¡DIOS MÍO! {llantos}

466 Interlocutor 1: Tranquila

467 Ana Julia:{entre llantos} He perdido TODOO . He perdido a Gabriel, he
468 perdido a mi hija, he perdido a Ángel y lo he perdido TODO . ¡Y YO NO
469 SOY UNA ASESINA!

470

471 (corte video)

472

473 Ana Julia: Le digo: “Gabriel, ¿qué haces ahí?”

474 Interlocutor 1: Sí.

475 Ana Julia: Y me dice... {llantos}

476 Interlocutor 1: Ee mire, una [cosa.

477 Ana Julia: Perdóneme], perdóneme.

478 Interlocutor 1: No, no. No pasa nada. ¿Qué- qué conversación tienen ustedes?

479 Ana Julia: Le digo: “Venga, súbete al coche y vente conmigo a Rodalquilar,
480 que voy a pintar y- y ahora te traigo”. Y...nos fuimos ahí, a Rodalquilar.

481

482 (corte video)

483

484 Ana Julia: Yo estaba en el salón y entro a esa habitación y veo a Gabriel con
485 un hacha. Pues le digo: “Gabriel, quit- dame el hacha que te vas a hacer daño,
486 que te puedes hacer daño ”. Y me dice: “¡NO!, no te la doy, que sempre me
487 estás mandando. Y yo no quiero que me mandes, que eres FEA . Que yo
488 quiero que dejes a mi padre”.

489

490 (corte video)

491

492 Interlocutor 1: Cuénteme lo que se acuerda usted.

493 Ana Julia: Yo le puse la mano en...para que dejara de decirme esas cosas y de
494 chillar, porque estaba chillando , en la boca.

495 Interlocutor 1: Vale. ¿Su intención cuál era? [La-

496 Ana Julia: {entre llantos} Que me dejara de decir esas cosas.

497

498 (corte video)

499

500 Ana Julia: Yo tenía la ropa en la molina, en la bolsa.

501 Interlocutor 1: ¿Toda la ropa del niño?

502 Ana Julia: Sí.

503 Interlocutor 1: Vale.

504 Ana Julia: Tenía toda la ropa en la molina y como veía a Ángel tan preocupado
505 y todo eso pues pensé- digo voy a dejarla por allí . Y me llevó Ángel a andar
506 por allí .

507

508 (corte video)

509

510 Interlocutor 1: ¿Qué pasó después de comer?

511 Ana Julia: Pues después de comer...// Espere, que tengo la cabeza un poco (()).

512 Interlocutor 1: No se preocupe, usted con tranquilidad.

513 Ana Julia: Después de comer , él acabó antes que nosotros. Yy ee nos dice: “Me
514 voy a jugar con los amigos, con los primos ”. Y le dice la abuela: “Estate quieto
515 ahí un ratillo que todavía ellos estaran comiendo”. Entonces lo aguantamos unos
516 cinco minutoos o así, más o menos, pero ya se marchó.

517 Interlocutor 1: ¿Sobre qué hora? Si se puede usted acordar.

518 Ana Julia: Pues sobre laas...eran las tres y 35 cuando la abuela le dijo eso y
519 pasarían unos ciinco, ocho minutos más o menos.

520 Interlocutor 1: El niño sale...

521 Ana Julia: Sí.

522 Interlocutor 1: Y lo ven ustedes, mm... ¿Desde dentro de la casa ven cómo el
523 niño sale aal camino de tierra aquel que hay delante de la casa?

524 Ana Julia: YO la única imagen que tengo del niño es parado en la verja...¿E?
525 Ee...La abuela dice que lo vio irse para allá, pero yo no le vi...Yo no le vi .Yo
526 luego a los diez minutos me marché.

527 Interlocutor 1: ¿A dónde se marchó? ¿O dónde quería ir usted?

528 Ana Julia: A Rodalquilaar, a pintar la puerta y la lavadora .

529 Interlocutor 1: Vale. Mm y ¿qué es lo que pasa?

530 Ana Julia: Pues que veo a Gabriel ahí, con un palito ...

531 Interlocutor 1: ¿Pero dónde estaba él? ¿Fuera de La Molina?

532 Ana Julia: Esta- estaba fuera de La Molina .

533 Interlocutor 1: Sí. ¿En el camino?

534 Ana Julia: En el ca- dentro de la hierba ,con un palito . Y le digo: “Gabriel,
535 ¿qué haces ahí? Y me dice... {llantos}

536 Interlocutor 1: Ee mire, una [cosa.

537 Ana Julia: Perdóneme], perdóneme.

538 Interlocutor 1: No, no. No pasa nada. ¿Qué- qué conversación tienen ustedes?

539 Ana Julia: Le digo: “Venga, súbete al coche y vente conmigo a Rodalquilar,
540 que voy a pintar y- y ahora te traigo”.

541 Interlocutor 1: Sí.

542 Ana Julia: Y...nos fuimos ahí, a Rodalquilar.3

543 Interlocutor 1: ¿Éel estuvo conforme en ir a Rodalquilar?

544 Ana Julia: Sí, [sí, sí.

545 Interlocutor 1: Sí, sin problema], ¿no?

546 Ana Julia: Sí, porque yo le dije: “Ahora te traigo”.